

PROLOGO

Al rendir esta segunda cuenta pública de mi periodo alcaldicio, deseo manifestarles que asumí con enorme responsabilidad este desafío, es así como al fortalecer Secplan comunal, con profesionales idóneos, ha significado hoy en día tener una gran cantidad de proyectos en diferentes fondos y así traer recursos a nuestra comuna.

En el año 2014 hemos recuperado el orden, el crecimiento y desarrollo de nuestra comuna, hemos ordenado las finanzas y con los pocos recursos que tenemos y que lo gastamos en lo que corresponde, son para enfrentar las reales necesidades de la gente.

Hemos logrado traer para Maule, alumbrado público con tecnología led, que hará que Maule sea la primera comuna a nivel nacional que cambia todo su parque lumínico y que durante estos 7 meses se estará llegando a cada rincón de nuestra querida comuna, dando un ahorro de un 55% en consumo de energía. Cinco caminos de gran necesidad para nuestra gente recibirán sello asfáltico que hará de Maule una comuna, con todas sus vías principales mejoradas.

Los maulinos deben estar tranquilos y confiados en que estamos trabajando para llegar a cada rincón de la comuna con buenos y mas proyectos de desarrollo.

Estimados amigos hacer comuna para todos cuesta, pero no escatimare en ningún momento en este desafío, que estoy seguro hará de Maule la comuna que todos soñamos.

LUIS GABRIEL VASQUEZ GALVEZ

ALCALDE



INTRODUCCION

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que norma el funcionamiento de las corporaciones edilicias del país, y que establece en su Artículo N° 67 el deber del Alcalde, de entregar la Cuenta Pública respecto a la gestión anual, se da a conocer a los señores concejales y a la comunidad cuenta pública de gestión municipal año 2014.-

En el presente informe de cuenta pública gestión municipal año 2014, se da a conocer el estado de las principales acciones desarrolladas de los diferentes departamentos que forman parte de la municipalidad de Maule, aquello con la finalidad de informar con claridad y en detalle de la gestión realizada.



1.- SECRETARIA MUNICIPAL

1.1.-CONCEJO MUNICIPAL



**LUIS VÁSQUEZ GÁLVEZ
ALCALDE DE MAULE**



**CARLOS OVALLE ROJAS
CONCEJAL DE MAULE**



**SERGIO JELVEZ MEDINA
CONCEJAL DE MAULE**



**PABLO OPAZO ENCINA
CONCEJAL DE MAULE**



**JORGE DOMÍNGUEZ IBARRA
CONCEJAL DE MAULE**



**VLADIMIR ALBORNOZ ESPINA
CONCEJAL DE MAULE**



**JAIME SALINAS SARABIA
CONCEJAL DE MAULE**



ESTRUCTURA

El Concejo Municipal de Maule está compuesto por el Alcalde y **Presidente del Concejo Municipal, Sr. LUIS GABRIEL VASQUEZ GALVEZ** e integrado por los Concejales Sres. **CARLOS OVALLE ROJAS, SERGIO JELVEZ MEDINA, PABLO OPAZO ENCINA, VLADIMIR ALBORNOZ ESPINA, JORGE DOMINGUEZ IBARRA Y JAIME SALINAS SARABIA.**

1.2.- ANTECEDENTES ESTADISTICOS SESIONES DEL CUERPO COLEGIADO

Durante el año 2014, el Cuerpo Colegiado sostuvo 56 Reuniones de Trabajo, de las cuales, 36 fueron Ordinarias, 11 Extraordinarias y 09 de Audiencias Públicas.-

PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PERIODO

El período que se informa, importantes fueron los Acuerdos adoptados por el Concejo Municipal; se ilustra una muestra de ellos, pero que en ningún caso restan importancia a los demás, porque cada uno de ellos tienen una connotación distinta, ellos son:

- ✓ Aprobación de la Distribución del Saldo Inicial de Caja de las Áreas Municipal, Educación y Salud 2014.
- ✓ Entrega de Asignaciones Municipales, Bonificaciones y Contratación a Honorarios personal del CESFAM Maule
- ✓ Sanción cumplimiento Meta Institucional y Departamentales del personal municipal año 2014.
- ✓ Compra Asociativa de Medicamento e Insumos Dentales de la Asociación de Municipalidades VII Región.
- ✓ Aprobadas Cartas Compromisos Costos de Operación y Mantenimiento a Proyectos postulados a diferentes Fuentes de Financiamiento.
- ✓ Sanción Dotación Personal de Salud 2015
- ✓ Aprobación Plan Anual de Salud 201



- ✓ Entrega de Subvenciones Municipales al Voluntariado y demás Organizaciones Comunitarias (Juntas de Vecinos, Clubes de Adultos Mayores, Clubes Deportivos, entre otros)
- ✓ Aprobación de los Presupuestos Municipal, Educación y Salud 2015
- ✓ Aprobación Iniciativas FAGME 2014

1.3.- COMISIONES DE TRABAJO

Durante el período que se informa, las Comisiones Permanentes sostuvieron importantes reuniones de trabajo con la contraparte Técnica Municipal y en ocasiones tripartitas, ya sea con la Comunidad o Entidades de Gobierno y no Gubernamentales.

Sin perjuicio a lo anterior, se constituyeron diferentes Comisiones de Trabajo para materias puntuales, que permitieron enriquecer el trabajo de los Sres. Concejales y colaborar a los objetivos en la Gestión Municipal.

Los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal son las siguientes:

Comisión Desarrollo Comunitario y RR.HH.

Sr. Carlos Ovalle Rojas

Comisión Finanzas, Proyectos y Subvenciones

Sr. Sergio Jelvez Medina

Comisión Educación y Cultura

Sr. Vladimir Albornoz Espina

Comisión Medio Ambiente, Obras Municipales y Régimen Interno

Sr. Pablo Opazo Encina

Comisión Salud, Seguridad Ciudadana y Patrimonio Municipal

Sr. Jorge Domínguez Ibarra

Comisión Deportes y Recreación

Sr. Jaime Salinas Sarabia



1.4.- OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

- Oficio (0) N° 002579/08.AQBR.14
MAT.: Remite copia Informe Final N° 1 de 2014 “Sobre Auditoría de Programas y Ficha de Protección Social”
- Oficio (0) N° 3.891 de fecha 26.MAY.14
MAT.: Causal Trato Directo que se invoca no se encuentra justificada Programa de Verano “Maule, Vive y Sonríe”
- Oficio (0) N° 004724 de fecha 20.JUN.14
MAT. : Remite Informe Final N° 4/2014 “Auditoría Programa Integración Escolar (PIE) en el Departamento de Educación de Maule”.
- Oficio (0) N° 007920/ de fecha 30.SEP.14
MAT. : Remite Informe de “Investigación Especial N° 11 de 2014”
- Oficio (0) N° 008807/ de fecha 28.OCT.14
MAT. : Remite copia “Informe de Seguimiento al Informe Final N° 12/2013 Sobre Auditoría Transacciones en la Municipalidad de Maule”
- Oficio (0) N° 008811/28.OCT.14
MAT. : Remite copia “Informe de Seguimiento al Informe Investigación Especial N° 22/2013 sobre Presuntas irregularidades en la Aplicación de la Ficha de Protección Social a Funcionarios de la Municipalidad de Maule”
- Oficio (0) N° 009109/04.NOV.14
MAT.: Sobre eventuales irregularidades relacionadas con las actividades denominadas “Conmemoración del Día del Carabinero y Cuenta Pública” Municipalidad de Maule
- Oficio (0) N° 010774/24.DIC.14
MAT.: Informe de Seguimiento al Informe Final N° 4 del año 2014, sobre “Auditoría al Programa de Integración Escolar”



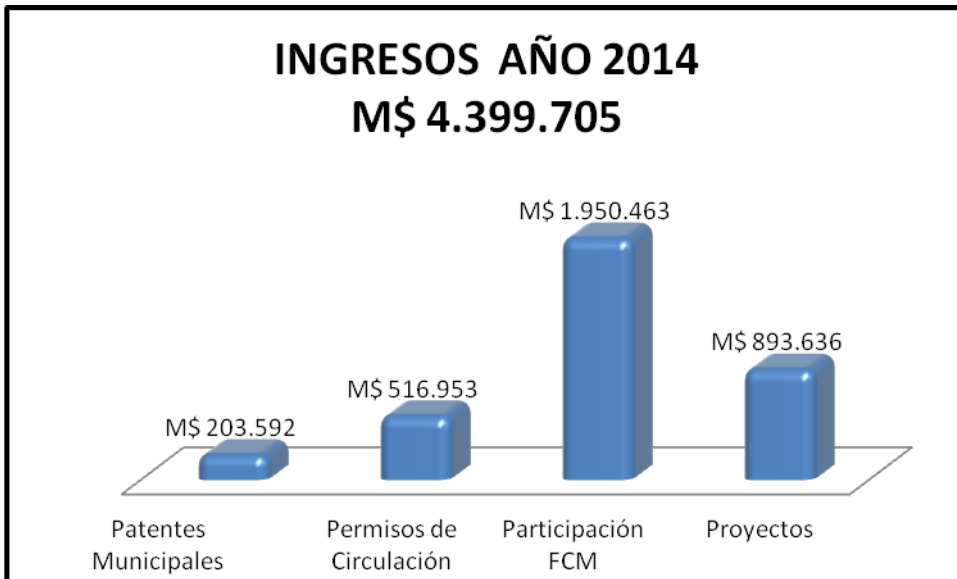
2.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El presente informe tiene por objeto analizar el comportamiento del Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para la Comuna de Maule, correspondiente al año 2014, el cual fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 862 de fecha 26.12.2013.

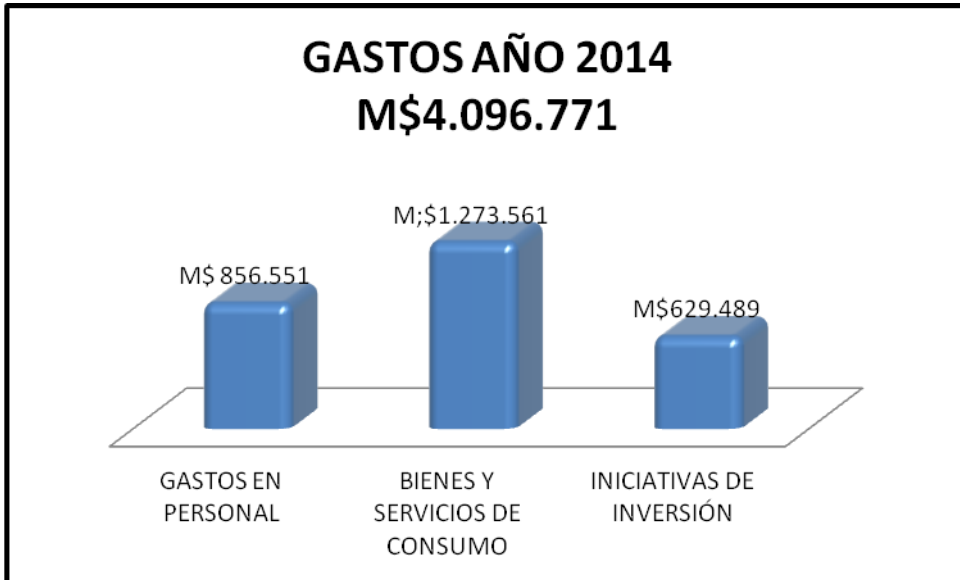
2.1. AREA MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal en función de ingresos y gastos tuvo el siguiente comportamiento, el cual, representa sus principales movimientos en los siguientes gráficos:

2.1.1. PRINCIPALES INGRESOS



2.1.2. PRINCIPALES GASTOS



3.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

3.1 OBJETIVO GESTION 2014

MANTENER UNA BASE ACTIVA DE LAS CONSTRUCCIONES Y RECEPCIONES DE LA COMUNA DE MAULE.

Propósito.

1.- Ser capaces a futuro a través de un Software denominado “Control de Trámites” proporcionar la documentación solicitada por el Usuario en forma simultánea, específicamente a lo referido en certificados para beneficios sociales que proporciona el Estado.

Componentes. (Productos finales)

- Lograr la satisfacción en los vecinos con respecto a la optimización de sus tiempos de espera enfocados a la Solicitud de Certificados.
- Lograr fluidez y eficiencia de gestión entre el Municipio y el Usuario a través de sus requerimientos.

Actividades

- Recopilación de Permisos y Recepciones de Edificación de la comuna de Maule desde 1989 a la fecha.
- Sistematización a través de un programa Excel de los Permisos y Recepciones de Edificación desde 1989 a la fecha.
- La Recopilación y Sistematización a través de un programa Excel de Roles de propiedad a través de Permisos de Edificación desde 1989 a la fecha.



3.2.-OBRAS EJECUTADAS AÑO 2014

3.2.1.- PROYECTOS AÑO 2014

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, PMU.

PROYECTO	MONTO
Construcción plazas activas Carlos González N° 1	\$ 44.584.540
Construcción plaza Activa N° 4	\$ 30.982.002
Recuperación espacios públicos Santa Teresita de Colín	\$ 46.468.608
Habilitación áreas verdes distintos sectores de la Comuna de Maule	\$ 43.793.047
Reposición servicios alimentación escuela Villa Cobin y El Canelo, Maule	\$ 49.672.288
TOTAL FONDOS	\$ 215.500.485



FINANCIAMIENTO: SUBSECRETARIA DEL DELITO, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

PROYECTO	MONTO
Plaza segura, construcción plazas Brisas del Maule etapa III, Comuna de Maule	\$ 42.445.175
TOTAL FONDOS	\$ 42.445.175

FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DEL INTERIOR, FONDO DE GESTION MUNICIPAL

PROYECTO	MONTO
Reparación de espacios escolares para las escuelas; Santa Rosa de Lavaderos, Villa Cobin y Linares de Perales	\$ 23.083.620
Adquisición, reparación y cambio del sistema eléctrico en pabellón antiguo de la escuela Maule; de la Comuna de Maule	\$15.389.388
Mejoramiento y reparación de espacios educativos de las escuelas; Colin, Villa Cobin, Santa Rosa de Lavaderos y Linares de Perales de la Comuna de Maule	\$ 15.652.371
Mejoramiento y reparación de espacios	\$ 25.957.937



educativos de las escuelas; El Fuerte, Duao, Callejones, Quiñipeumo y El Canelo de la Comuna de Maule	
Mejoramiento y reparación de espacios educativos de las escuelas; Maule y Chacarillas de la Comuna de Maule	\$ 22.040.071
Normalización prebasica escuela F-262 de Chacarillas, Comuna de Maule	\$ 15.291.500
Normalización prebasica escuela F-252 de Maule, Comuna de Maule	\$ 14.280.000
Reparación de espacios escolares para las escuelas; El Canelo y El Fuerte, Comuna de Maule	\$ 16.901.879
TOTAL FONDOS	\$ 148.596.766



FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

PROYECTO	MONTO
Conservación general estadio Municipal de Maule	\$ 23.102.955
TOTAL FONDOS	\$ 23.102.955

TOTAL EN PROYECTOS EJECUTADOS: \$ 429.645.381.-

3.3.- ESTADISTICA EXTRACCIÓN ARIDOS 2014 BIEN NACIONAL USO PÚBLICO COMUNA DE MAULE

➤ **INGRESOS POR CONCEPTO EXTRACCION DE ARIDOS**

Fecha Convenio	Nombre Afectado	Volumen de extracción Áridos	Valor Total Derechos	Dec. Exento N° Autorizado
26.05.2014	Constructora La Esperanza Ltda.	19.854 m3	6.307.370=	1688/04.06.2014
Contado	Morteros y Áridos DryMix	42.450 m3	13.566.816	1783/16.06.2014

TOTAL DERECHOS EXTRACCION ARIDOS: \$ 19.874.186.-



3.4.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

3.4.1. PERMISOS DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	CANTIDAD	VIVIENDAS AFECTADAS	VALOR
PERMISO DE EDIFICACION	72	1037	\$ 56.948.636
PERMISO OBRA MENOR	58	319	\$ 5.106.661
PERMISO Y RECEPCION SIMULTANEA	153	153	\$ 973.634
PERMISO VIVIENDAS DAÑADAS	2	2	\$ 203.799
TOTAL	285	1511	\$ 63.232.730

3.4.2.- MODIFICACIONES

CLASIFICACION	CANTIDAD	VIVIENDAS AFECTADAS	VALOR
MODIFICACION DE EDIFICACION	35	1228	\$ 24.714.233
MODIFICACION DE LOTEOS	3	713	\$ 1.114.219
ALTERACIONES DE PROYECTO	1	1	\$ 475.811
TOTAL	39	1942	\$ 26.304.263



3.4.3.- ANTEPROYECTOS DE EDIFICACION

CLASIFICACION	CANTIDAD	VIVIENDAS AFECTADAS	VALOR
ANTEPROYECTO DE LOTEO	1	571	\$ 54.756
ANTEPROYECTO DE EDIFICACION	8	537	\$ 256.290
TOTAL	9	1108	\$ 311.046

3.4.4.- LOTEOS

CLASIFICACION	CANTIDAD	VIVIENDAS AFECTADAS	VALOR
LOTEO CARDENAL SAMORE	1	124	\$ 131.325
LOTEO LOS NOGALES DE COLIN	1	117	\$ 50.943
DOÑA ANTONIA IV	1	571	\$ 547.563
LOTEO VALLES DEL MAULE	1	158	\$ 196.927
LOTEO IRREGULAR VILLA FRANCIA	1	1025	EXENTO
TOTAL	5	1995	\$ 926.758



3.4.5.- REGULARIZACIONES

CLASIFICACION	CANTIDAD	VIVIENDAS AFECTADAS	VALOR
REGULARIZACIONES LEY 20.671 / 20.772	178	178	\$ 21.576
REGULARIZACION MICROEMPRESA	2	2	\$ 16.304
SUBDIVISION	2	2	\$ 346.126
FUSION	1	1	\$ 242.446
TOTAL	183	183	\$ 626.452

3.4.6.- RECEPCIONES

CLASIFICACION	CANTIDAD	Nº VIVIENDAS
EDIFICACION	90	692
OBRA MENOR	5	5
OBRA MENOR VIVIENDA SOCIAL	82	430
URBANIZACION	23	287
VIVIENDA UNIFAMILIAR	35	56
TOTAL	235	1470



3.4.7.- RESUMEN TOTAL EDIFICACIONES

Nº Total de Permisos Otorgados Año 2014	521
Totales Derechos de Edificación Año 2014	\$ 91.401.249

3.5.- SUPERFICIES TOTALES DE EQUIPAMIENTO Y AREAS VERDES RECEPCIONADAS DURANTE EL AÑO 2014.**3.5.1.- SUPERFICIES DE AREAS DE EQUIPAMIENTO**

LOCALIDAD	SUPERFICIE (m2)
VILLA FRANCIA 1º ETAPA	1600,00
VILLA FRANCIA 2º ETAPA	1600,00
VILLA LOS DOMINICOS	297,68
VILLA CORDILLERA	212,63
VILLA SANTA GEMITA	210,24
EL MIRADOR I	800,25
DON SEBASTIAN MAULE	1488,80
VILLA SAN FELIX	603,00
SAN SEBASTIAN DE COLIN	246,00



TOTAL	7058,60
--------------	----------------

3.5.2.- SUPERFICIES DE AREAS VERDES

LOCALIDAD	SUPERFICIE (m2)
PUERTAS DEL SUR III	2.510,00
LA CAMPIÑA	675,63
DOÑA ANTONIA II B	1.537,00 *
DOÑA IGNACIA III 7º ETAPA	280,00
FLORES DE PUCARA	5.956,57
VILLA RENACER	564,75
TOTAL	11.523,95

3.6.- GENERACION DE CERTIFICADOS VARIOS

3.6.1.- CERTIFICADOS EMITIDOS AÑO 2014

Tipo de certificado	Cantidad	Valor total
Antigüedad	1610	\$ 1.382.902
Social	2109	\$ 1.774.062
Recepción	1995	\$ 1.656.146



I. Previas	906	\$ 757.411
Inhabitabilidad	9	\$ 10.837
No Expropiación	231	\$ 192.133
Ruralidad	153	\$ 126.856
Otros	389	\$ 446.194
Autorización por rompimiento de calles, veredas para conexión red agua potable o alcantarillado	14	\$ 439.572
Total	7.416	\$ 6.786.113

3.7.- GESTION DEPARTAMENTO OPERATIVO

3.7.1.- SERVICIO ASEO

SERVICIO DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCION DE LOS CAMIONES DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS COMO PUBLICOS Y COMERCIALES CON TRASLADO AL RELLENO SANITARIO CONTRATADO POR EL MUNICIPIO, Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA EL BARRIDO DE CALLES Y MANTENCION DE AREAS VERDES DE LA COMUNAS DE MAULE.

El Servicio de recolección de residuos domiciliarios está a cargo de la empresa Mario Mancilla Oyarzún, cuyo contrato inició es desde el 01 de Marzo de 2013 y finalizando el 28 de Febrero de 2016.

El servicio de recolección de residuos domiciliarios y que desde ahora contará con personal para labores de barrido de calles y mantención de áreas verdes, fue adjudicado a la



empresa Mario Mancilla Oyarzun, por un plazo de tres años, a contar del 1 de Marzo de 2013, con un valor mensual durante el año 2014 de \$ 30.668.085 (Treinta Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Ochenta y Cinco pesos, impuestos incluidos), cabe hacer mención que este valor se ha ido reajustando todos los años.

La recolección se realiza en tres frecuencias semanales, en donde la comuna se dividió en dos sectores, los que son Maule centro y rural (días Martes, Jueves y Sábados) y Maule norte lo que comprende todas las poblaciones que se encuentran en el límite con la ciudad de Talca y el sector de Colín (días Lunes, Miércoles y Viernes).

El barrido de calles, es de acuerdo a un programa de trabajo y que comprende las principales calles de Maule centro y las principales avenidas y calles de los sectores poblacionales. Siendo esto aún deficitario por razones de recursos los cuales se enfocan mayormente en la recolección de residuos.

La mantención de áreas verdes es de acuerdo al detalle entregado en licitación, cuyas principales actividades son el riego con un camión aljibes, que no abarca toda la demanda de superficie a regar, considerando el desarrollo urbano acelerado de nuevas plazas y áreas verdes, y riego con mangueras en plazas puntuales definidas en el contrato. El corte de pasto se realiza de acuerdo a la programación conforme al crecimiento que este vaya experimentado, variando entre temporadas de invierno y verano, su frecuencia.

3.7.2.- ESTADISTICAS DE PAGO A EMPRESA MANCILLA

DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2014:

MESES	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
ENERO A DICIEMBRE 2014	\$ 30.668.085	\$ 368.017.020



3.7.3.- ESTADISTICAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DISPOSICION FINAL ECOMAULE AÑO 2014

El servicio de disposición de residuos sólidos de la comuna de Maule se realiza en el relleno sanitario "Ecomaule", cuyo valor de disposición por tonelada es de \$ 8.706, el contrato tiene una vigencia del 01 de Febrero de 2012 al 31 de Enero de 2018.

AÑO: 2014

VALOR TONELADA: \$8.706.-

MESES	TONELADAS	VALOR MENSUAL
ENERO	1.027,2	\$ 8.942.803
FEBRERO	892,11	\$ 7.766.710
MARZO	917,47	\$ 7.987.494
ABRIL	820,07	\$ 7.139.529
MAYO	830,1	\$ 7.226.851
JUNIO	773,8	\$ 6.736.877
JULIO	789,13	\$ 6.870.166
AGOSTO	821,84	\$ 7.154.939
SEPTIEMBRE	916,65	\$ 7.980.355
OCTUBRE	883,28	\$ 7.689.836



NOVIEMBRE	826,52	\$ 7.195.683
DICIEMBRE	1.024,8	\$ 8.921.909
TOTALES ANUALES	10.522,97 TON.	\$ 91.613.152

3.8.- PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEOS, PGE.

- **PRIMER PROYECTO PGE AÑO 2014:** Recuperación y hermoseamiento de áreas verdes Comuna de Maule

DURACION: Marzo, Abril y Mayo 2014

FINANCIAMIENTO APROBADO POR LA SUBDERE: \$ 49.999.788

Nº DE TRABAJADORES: 42 PERSONAS

HOMBRES: 25

MUJERES: 17

- **SEGUNDO PROYECTO PGE AÑO 2014:** Mejoramiento plaza Los Héroes Comuna de Maule

DURACION: Junio, Julio y Agosto 2014

FINANCIAMIENTO APROBADO POR LA SUBDERE: \$ 27.760.233

Nº DE TRABAJADORES: 25 PERSONAS

HOMBRES: 15

MUJERES: 10



- **TERCER PROYECTO PGE AÑO 2014:** Conservación veredas Maule Norte y Construcción veredas Comuna de Maule

DURACION: Septiembre, Octubre y Noviembre 2014.

FINANCIAMIENTO APROBADO POR LA SUBDERE: \$ 49.999.000

Nº DE TRABAJADORES: 46 PERSONAS

HOMBRES: 26

MUJERES: 20

3.8.1.- TRABAJOS REALIZADOS POR EL PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEOS:

Trabajos realizados en el Programa Generación de Empleo año 2014, contemplando la mantención en Dependencias Municipales de la Comuna de Maule.

- **Mantención Estadio Municipal:**

Limpieza y retiro de escombros.

Aseos de baños y camarines de estadio municipal.

- **Gimnasio Municipal:**

Reparación de gradas.

Reparación de baños, duchas y lavamanos.

Aseos de baños y camarines.

Limpieza de entorno.

Limpieza en las Galerías.



➤ **Municipalidad y los distintos departamentos:**

Recuperación de áreas verdes al interior del edificio municipal.

Regado y corte de prados.

Desmalezamiento y retiro de escombros de entornos.

Limpieza en general en oficinas de concejales, Alcaldía, Hall, Dpto. Social, Dpto. Finanzas, Dpto. DOM, Dpto. Tránsito, Patentes, Juzgado Policía Local y Limpieza de pasillos.

Limpieza general en Teatro Municipal.

➤ **Piscina Municipal:**

Limpieza de sector, mantención de prados.

Mantención del Agua en Piscina grande y de niños.

Limpieza en los baños y camarines.

➤ **Bodegas Municipales**

Custodia, entrega y recepción diaria de herramientas y materiales para las distintas actividades.

Verificar los materiales que se encuentran disponibles mes a mes.

Ordenamiento de la Bodega.

➤ **Confeción, traslado y montaje de escenario Municipal para las diferentes actividades realizadas para la comunidad.**

➤ **Limpieza y barrido de calles de Maule Urbano y de las distintas Villas y Poblaciones de la comuna, además de limpieza de canales.**



- **Trabajos en reparación de caminos rurales, puesta e instalación de tubos en caminos de la Comuna de Maule.**
 - **Desbrote de Árboles en diferentes sectores de la Comuna de Maule.**
 - **Extracción de Micro basurales en la comuna de Maule.**
 - **También se realizaron trabajos de reparación en puentes caminos rurales, garitas peatonales, pinturas en sedes Sociales.**
 - **Limpieza y mantención en Jardines Infantiles de diferentes sectores de la Comuna consistentes en desmalezamiento, corte de pasto, regado y plantación de árboles, en jardines de Población Carlos González, Don Sebastián, Doña Ignacia y El Mirador.**
-
- **3.9.- PROGRAMA CONAF.**
 - **3.9.1.-TRABAJOS REALIZADOS POR PROGRAMA PERIODO 2014**

El programa:

Su enfoque principal estuvo en la recuperación de áreas verdes, desmalezamientos de las distintas plazas y eliminación de microbasurales, como también en la colaboración en la mantención de sedes sociales de la comuna y limpieza del edificio municipal.

La comuna contó con 5 mujeres para realizar estos trabajos.

Sectores en donde se realizaron los Trabajos.

- **Plaza de Maule y Maule Urbano:** Recuperación de los prados, plantación de árboles, regado y plantación de flores, pinturas en las banca, en distintos sectores exclusivamente calle Balmaceda, gimnasio.



- **Áreas Verdes:** Limpieza de las áreas verdes de diferentes sectores de la Comuna, específicamente en Villa Carlos González, carretera tras agrícola San Clemente, Villa Don Pablo, Doña Ignacia y Doña Antonia, Villa Puertas del Sur, Villa Francia, Duao, Quiñipeumo y Maule Urbano.

- **Sedes Sociales:** Limpieza de entornos de sedes sociales en sectores de población Carlos González, Don Sebastián, El Mirador, La Esperanza, Villa Francia, El Galpón de Villa Francia, Villa Unión de Maule, Villa Félix, Doña Ignacia I, II, III, Doña Antonia y Santa Teresita de Colín.

- **Piscina Municipal:** limpieza de entorno y mantenimiento de piscina Municipal y sus alrededores.

- **Jardines Infantiles:** Limpieza de entorno de todos los jardines Junji de la Comuna, es decir, Carlos González (2), Doña Ignacia, Unihue, El Mirador, Colín, Chacarillas, Duao, Don Sebastián de Maule.



3.10.- TRABAJOS REALIZADOS PARA MANTENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

Cabe señalar que dentro del año recién pasado y como años anteriores se debió realizar una inspección y posterior mantención a las diversas plantas de tratamientos de aguas servidas ante emergencias sanitarias, ubicadas en localidades de nuestra comuna como lo son:

➤ **ESTADO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS COMUNA DE MAULE**

P.T.A.S.	Estado	Observaciones
Planta de tratamiento Estrella de Duao	OPERATIVA	Planta se encuentra operativa
Planta de tratamiento Nuevo Amanecer de Duao	OPERATIVA	Planta se encuentra operativa
Planta de tratamiento Villa 2000	OPERATIVA	Planta se encuentra operativa
Planta de tratamiento Quiñipeumo	OPERATIVA	Planta se encuentra operativa, no obstante la cámara elevadora ha producido problemas en la bomba de expulsión
Planta de tratamiento Escuela El Fuerte	OPERATIVA	Planta se encuentra operativa
Planta de tratamiento El Parrón Chacarilla	OPERATIVA	Planta se encuentra operativa
Planta de tratamiento Escuela Callejones	OPERATIVA	Planta se encuentra operativa

En la actualidad las PTAS de Estrella de Duao, Nuevo Amanecer de Duao y Villa 2000 son mantenidas por los vecinos de dichas Villas.

Es importante señalar la limpieza de los colectores de alcantarillado de sector de Unihue el cual se ha realizado con camión limpiafosas perteneciente al municipio, así como también estos mismos trabajos se realizan constantemente en sector de Villa Duao.



3.11.- ENCARGADO COMUNAL DE EMERGENCIA

El Encargado Comunal de Emergencia designado a través del Decreto Exento N° 1830 de fecha 18 de Junio de 2013 es el Funcionario Sr. Carlos Vergara Cabello.

A la fecha no se cuenta con un Plan de Emergencia Comunal aprobado.

➤ ALFAS ENVIADOS A ONEMI 2014

Fecha	Descripción	Motivo
08/01/2014	Alfa emergencia interno	Incendio vivienda en sector de Pueblecillo
04/02/2014	Alfa enviado a ONEMI	Déficit Hídrico, contratación camión aljibes
26/05/2014	Alfa enviado a ONEMI	Déficit Hídrico (solicitud de camión aljibe de apoyo)
03/06/2014	Alfa enviado a ONEMI	Inundación Maule Norte, Maule Centro y sectores rurales
08/06/2014	Alfa enviado a ONEMI	Inundación Maule Norte, Maule Centro y sectores rurales
08/06/2014	Alfa enviado a ONEMI	Ración de combate para personal el cual trabajo en inundaciones
18/07/2014	Alfa enviado a ONEMI	Déficit Hídrico (solicitud de camión aljibe de apoyo)



4.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo principal el asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la Promoción del desarrollo Comunitario, como también prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, proponer y ejecutar acciones en salud pública, medio ambiente, educación, cultura, capacitación, deporte, recreación, promoción del empleo y fomento productivo, proponiendo y ejecutando acciones relacionadas con Asistencia Social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

4.1.- DEPARTAMENTO SOCIAL

Por medio de la ayuda asistencial proporcionada por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Maule, se atiende o auxilia transitoriamente a personas o familias que presentan situaciones de alta precariedad, que les impide la satisfacción de sus necesidades básicas.

Estos beneficios son proporcionados a través de las atenciones de público, previo análisis realizado por el equipo de profesionales del Departamento Social; esta ayuda se concentra principalmente en pañales desechables, pasaje escolar, pasaje para asistir a tratamiento médico y medicamentos.

TOTAL APORTE ANUAL CAJA CHICA	FAMILIAS BENEFICIADAS
2.087.455	122

RESUMEN AYUDAS ENTREGADAS AÑO 2014

ESPECIES	N° DE AYUDAS APROX.	N° FAMILIAS BENEFICIADAS
ALIMENTOS	1.112	1.100



FRAZADAS	174	62
CAMAROTE - CAMA	126	126
APOYO POR ENFERMEDADES CATASTROFICAS	22	22
TECHO	1616	202
FORRO	432	79
MEDIAGUA	10	10
SERVICIO FUNERARIOS	27	27
NYLON	50	50
TRATAMIENTOS ALCOHOLICOS	12	12
UTILES ESCOLARES	-----	2

Cabe destacar que durante el año 2014, el Departamento Social vía conducto regular atendió a un total de 2.974 personas. De acuerdo a ello, se realizaron 1.426 Informes Sociales por la ayuda pertinente.

4.1.1.-FICHA DE PROTECCION SOCIAL

La Ficha de Protección Social es el instrumento de caracterización que utiliza el Estado en la actualidad. Esta ficha tiene como objetivo identificar y priorizar a la población sujeto de beneficios sociales, considerando la vulnerabilidad o el “riesgo” de estar o caer en situación de pobreza. Por lo tanto, considera a las personas como ciudadanos destinatarios de una política de protección fundada en derechos, siendo ésta la puerta de acceso a todas las prestaciones sociales que otorga el Estado.

Durante el año 2014 la sección Ficha de Protección Social, realizó la aplicación de la Encuesta a un número de 2.171 familias, lo que genera un Total Comunal de 36.634 personas vigentes al 31 de Diciembre.



4.2.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

El departamento de OO.CC, tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales.

Según los registros con los que cuenta la unidad, se encuentran inscritas a la fecha 933 organizaciones tanto funcionales como territoriales, de las cuales 55 fueron inscritas durante el año 2014 y se especifican de la siguiente manera:

- 04 Juntas de Vecinos
- 02 Club Deportivos
- 01 Centro Cultural Artístico
- 18 Grupos de Mejoramiento y Ampliación
- 01 Comité de desarrollo vecinal
- 06 Centros de acción social
- 06 Grupo Habitacional
- 03 Grupo juvenil
- 01 Agrupaciones de apoderados
- 01 Agrupación de Postrados
- 01 Comité Folclórico
- 01 Comité Ecológico
- 01 Comité de Teatro
- 01 Academia de Danza
- 01 Centro Cultural
- 03 Club Adulto Mayor
- 01 Corporación Cultural
- 03 Centro social de mujeres

Un antecedente relevante, señala que alrededor del 95% de las organizaciones inscritas en la base de datos comunal se encuentran con su Directiva Vigente.



Durante el año 2014 se gestionaron un total de 1450 certificados de vigencia de organizaciones sociales, documento necesario para la participación en distintos fondos de postulación de proyectos, subvenciones y trámites propios de las organizaciones comunitarias que lo solicitaran, previa revisión a su vigencia.

Adicionalmente, es preciso señalar que durante el periodo se desarrollaron 02 jornadas de capacitación a Dirigentes sociales, en materias de Capacitación Dirigencial, Formulación de proyectos, Liderazgo y competencias, participación ciudadana, coordinado con funcionarios municipales, profesionales del área social, SENAMA – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL – FOSIS – UTAL – MINISTERIO DEL TRABAJO .

4.3.- OFICINA DE LA VIVIENDA

a) Asesorías y Capacitaciones:

Durante el 2014, en materias del área de vivienda, se han producido una serie de modificaciones en cuanto al sistema de postulación sobre todo en el caso de los grupos más vulnerables. Durante este año entró en vigencia la nueva modalidad de postulación que reemplazó a la antigua normativa conocida comúnmente como fondo solidario de la vivienda, la cual fue reemplazada por la normativa establecida dentro del DS.49, en donde se produjeron cambios significativos en la forma de postulación de manera individual como colectiva. Se realizaron dos jornadas de capacitación coordinadas con Bienes Nacionales y Serviu una con la asistencia de ambas entidades y la otra orientada a dar asesoría directa de los distintos programas habitacionales a Adultos Mayores de la comuna en el sector de paso nevado, además de 8 charlas técnicas a distintos grupos habitacionales de la comuna en Materias de Postulación a Proyectos Habitacionales y Proyectos orientados en el programa de Patrimonio Familiar.



b) Proceso General Área Vivienda

- Se tramitaron 02 casos de regularización de sitios con tenencia irregular con Bienes Nacionales.
- Se gestionaron 3 escrituras de alzamiento de prohibición Municipal de la Población San Juan de Maule.
- Se tramitaron 26 posesiones efectivas con el registro civil.
- Se asesoró y gestionó la obtención de personería jurídica de 10 grupos habitacionales, que postularon a las distintas líneas de subsidios en áreas de mejoramiento y ampliación.
- Durante el 2014 se atendieron más de 1500 usuarios aproximadamente sobre consultas y asesorías al nuevo sistema de postulación orientado al Ds49 y Ds1. y PPPF.

4.4.- SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (S.U.F.)

El Subsidio único Familiar, fue creado por la Ley N° 18.020 de 1981, y por su respectivo reglamento.

Su objetivo principal, es hacer extensiva la Asignación Familiar en su primer tramo, para aquellas personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un Sistema Previsional.

De ahí, que el Subsidio Único Familiar consiste en una ayuda económica por parte del Estado, destinada a las madres, padres o tutores carentes de recursos, que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad.

En el caso de los niños mayores de 6 años, estos deben acreditar además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media, superior u otras equivalentes, en establecimientos de Estado o reconocidos por éste, a menos que fueran inválidos.



Para los menores de 6 años, estos deben acreditar estar participando de los Programas de Salud para la Atención Infantil.

Además pueden acceder a esta ayuda económica, las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban Subsidio Familiar. En este caso será la madre la beneficiaria. También se incorpora a la mujer embarazada.

Para los deficientes mentales a que se refiere la Ley N° 18.600 de cualquier edad, que no sean beneficiarios de Pensión Asistencial del D.L. N° 869 de 1975.

En la actualidad el valor del Subsidio Familiar asignado por causante corresponde a \$9.242, monto establecido desde Julio de 2014. Es así, que durante el año 2014 se otorgaron un total de 3.875 subsidios, de los cuales 2.330 corresponden a menores de 18 años, 1.353 a madres, 65 recién nacidos, 2 deficientes mentales y/o discapacitados y 125 mujeres embarazadas. Además de lo anterior, se destaca que el número de extinciones realizadas por diversas causales ascendieron a 359 causantes.

4.5.-PENSIÓN BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ (PBSV)

Es el beneficio financiado por el Estado al que pueden acceder las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o como beneficiarios de pensión de sobrevivencia, y que reúnan los requisitos de edad, focalización y residencia que señala la Ley 20.255.

4.6.- PENSION BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ (PBSI)

Prestación monetaria mensual que otorga el Estado a las personas adultas mayores de 65 años, o inválidos mayores de 18 años, con su ficha de Protección Social al día y que no cuenten con cotizaciones previsionales. Este beneficio se inicia a partir del 1° de Julio 2008 con la ley 20.255 de Reforma Previsional, ocasión en la que el municipio firmó un convenio de colaboración con el IPS (ex INP) para la atención, información, orientación e ingreso de solicitudes de PBS en cualquier de sus modalidades y así facilitar el acceso de la comunidad local a este importante beneficio estatal.-

Durante el año 2014 se tramitaron 1537 postulaciones a Pensiones Básicas Solidarias de Vejez- Invalidez o APSV o Invalidez, de las cuales se aprobaron 1071 para la comuna de



Maule, quedando 80 en trámite en IPS o Comisión médica y 386 fueron rechazadas en su mayoría por la Comisión Médica Regional de Pensiones.-

PBS - APS SOLICITADAS	EN TRAMITE	RECHAZADAS	TOTAL PBS - APS CONCEDIDAS AÑO 2014
1537	80	386	1071

4.7.- SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP)

Es el Subsidio al consumo de Agua Potable y Alcantarillado, que consiste en que el Estado por medio de las Municipalidades, cancela un porcentaje de la cuenta del servicio del beneficiario a la Empresa proveedora del área urbana o a los Comités de Agua Potable Rural. Este Subsidio se otorga de acuerdo a los cupos que la Intendencia Regional entrega anualmente a cada comuna de la región, y es otorgado previo requisito de la aplicación de la Ficha de Protección Social, la que estratifica a la familia mediante un puntaje que establece el listado de prelación para la obtención del beneficio.

SAP URBANO AÑO 2014

CUPOS ASIGNADOS DESDE INTENDENCIA	TIPO SUBSIDIO	COBERTURA
TRAMO 1 : 237 CUPOS	Subsidia el 70% del consumo Hasta 15 m3	100 %
TRAMO 2: 1065 CUPOS	Subsidia el 33% del consumo hasta 15 m3.-	100%
TRAMO 3: 204 CUPOS	Tramo Chile Solidario - IEF Subsidia el 100% del consumo hasta 15 m3	100 %



SAP RURAL AÑO 2014

CUPOS ASIGNADOS DESDE INTENDENCIA	TIPO DE SUBSIDIO	CUMPLIMIENTO COBERTURA
TRAMO 1: 891 Cupos	Subsidia el 50% del consumo hasta 15 m3)	100%
TRAMO 2: 95 Cupos	TRAMO Chile solidario - IEF Subsidia el 100% del consumo hasta 15 m3	100%

4.8.- SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

Prestación monetaria que entrega el Estado a las personas con discapacidad mental entre 0 y 18 años, carentes de recursos afectos a una discapacidad mental dictaminada por un especialista y autorizada por resolución de COMPIN y que por efecto de la aplicación del Instrumento de Estratificación socioeconómica obtengan un puntaje igual o inferior a 8.500 puntos. (F.P.S.). El beneficio durante el año ascendía al monto de \$ 58.472,5.-

SUBSIDIOS DISCAPACIDAD MENTAL GESTIONADAS AÑO 2014

SOLICITUDES S.D.M. RECIBIDAS	S.D.M. PENDIENTES EN COMPIN	RECHAZADAS	S.D.M CONCEDIDAS
13	1	05	07



4.9.- PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR

El Programa Ingreso Ético, es un programa implementado durante el año 2014, beneficio al cual no se postula, sin embargo cuando las familias ya han sido seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social pueden optar a diversos beneficios como: Bono Asistencia Escolar, Bono Control de Niño Sano, Bono al Logro Escolar y Bono Trabajo de la mujer.

Se invita a participar de acuerdo con la información que maneja el Ministerio de Desarrollo Social, identificando a las personas y familias que cumplen el perfil que se menciona en los requisitos. La invitación se realiza mediante la visita de un representante del Ministerio de Desarrollo Social.

El ingreso de las personas o familias al Ingreso Ético Familiar se realiza de forma mensual, donde la cobertura anual de nuevos usuarios podrá alcanzar las 70 mil personas o familias y los requisitos son los siguientes:

Ser familia vulnerable, es decir con un Puntaje en la Ficha de Protección Social igual o inferior a los 4213 puntos.

Tener 65 o más años de edad, vivir solo o con una persona y estar en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Ser menor de edad cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad. En ese caso, sus cuidadores también pueden ser beneficiarios del Ingreso Ético Familiar.

El Ingreso Ético Familiar acompaña a las familias y personas en todo su proceso. Primero realiza un diagnóstico de su realidad, propone un plan de intervención en el cual se deriva a las familias y personas a los Asesores Familiares y Laborales, en caso que corresponda; y realiza una evaluación de toda la intervención.

En Maule la cobertura anual durante el año 2014 fue de 140 familias y el cumplimiento alcanzó el 100%.



Para lograr estos objetivos además nuestra Institución cuenta con una dotación de 5 Asesoras Familiares y 2 Asesores Laborales; de las primeras, 3 son funcionarias Municipales y 2 son contratadas por el Fosis, además de la designación de la Encargada del Programa con responsabilidad administrativa.

Es importante mencionar que durante el año 2014 se firmaron dos convenios con el Fosis, uno que dice relación con el Programa de Apoyo Psicosocial y un total de recursos ingresados de: **\$16.500.730 pesos**, y el otro Programa de Apoyo Sociolaboral con un presupuesto ingresado de: **\$22.530.707 pesos**, recursos destinados exclusivamente para las siguientes materias: Talleres Programáticos para las familias, Cancelación de Honorarios, Seguros de Accidentes Personales para las asesoras, entre otros. Por lo tanto, la Municipalidad de Maule durante el año 2014 recibió un total de **\$ 39.031.437 pesos**.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el 2014 junto con la implementación del nuevo Programa de Ingreso Ético Familiar, se dio continuidad al pago de la **ASIGNACION SOCIAL**, a las familias del Programa Ingreso Ético, que cumplieran con el requisito de ser parte del Programas mencionado y de tener un puntaje igual o inferior a 4213 puntos en la Ficha de Protección Social y presentar en las dependencias del Departamento Social la fotocopia del carnet de Control de niño sano para los hijos menores de 6 años, cuyos antecedentes serán ingresados al sistema.

Es preciso mencionar, que el Programa Puente termino su implementación durante el año 2012, y el trabajo realizado con las familias que aun se encuentran incorporadas, es realizar las últimas sesiones y la aplicación de una Ficha Final, no se contactaron familias nuevas en este Programa y no se ingresaron recursos financieros durante el 2014.



4.10.- ADULTO MAYOR

Durante el año 2014 se realizaron diversas actividades de coordinación, apoyo y asesoría a los diferentes Clubes de Adulto Mayor de la Comuna, muchas de ellas en conjunto con la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores UCAM.-

Al 31 de Diciembre 2014 existían 38 organizaciones de Adultos Mayores formales llámense Clubes de Adultos Mayores, Grupos de Voluntarios, Asociaciones de Pensionados y/o Centros Artísticos de la Tercera Edad, vigentes y activos, de los cuales 34 pertenecen a la Unión Comunal del Adulto Mayor.-

PRINCIPALES PROYECTOS GESTIONADOS

PROYECTOS SENAMA	POSTULADOS : 20 ADJUDICADOS: 09 > Monto: \$ 7.874.014
PROYECTOS SUBVENCIÓN MUNICIPAL (Paseos de Verano y celebraciones)	APROBADOS : 33 Solicitudes por un - TOTAL: \$ 9.830.000.-
PROGRAMA VACACIONES 3ª EDAD (7 DÍAS EN VIÑA DEL MAR)	20 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS
PROGRAMA VAC. 3ª EDAD INTRA- REG.	07 ADULTOS MAYORES A CURICO POR 3 DIAS
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DIRIGENTES	80 DIRIGENTES DE ADULTOS MAYORES EN ESCUELA DE PASO NEVADO

Además se entregaron Subvenciones extraordinarias a algunos Clubes por motivos diversos, como celebración de efemérides especiales como Día de la Madre, Fiestas Patrias, etc.

Las Organizaciones de Adultos Mayores de la comuna tuvieron una activa y destacada participación, en todas las actividades organizadas por el municipio y que contaron con el respaldo de Entidades como Senama, Ministerio del Interior, etc. Todas ellas destinadas a capacitar a la comunidad en temas de Seguridad Ciudadana, Derechos del Adulto Mayor, Violencia y Abusos contra los Adultos Mayores, etc.



También el municipio incluye a los Adultos Mayores en todas las actividades organizadas durante el año 2014 como la **Cuenta Pública, Día de la Madre, Día del Padre, los Desfiles de Fiestas Patrias y Aniversario Comunal**, etc., en las que queda de manifiesto la plena vigencia de este importante grupo etario y el compromiso de las autoridades comunales de darles reales y concretos espacios de participación y recreación.-

La Caja de Compensación “Los Andes”, organizó FIDAM (Feria Interactiva del Adulto Mayor), en Machalí, Sexta Región, para lo cual se trasladó a 40 Adultos mayores a disfrutar de esa Feria de Música y Artesanía.

Por último, hemos puesto especial atención, en fortalecer las redes sociales de nuestros Adultos Mayores, sabiendo que es la mejor herramienta para luchar contra la Soledad y la Desesperanza, por lo que nos comprometemos a seguir capacitando y acompañando a nuestros Adultos Mayores, para que alcancen sus más preciados sueños, que también son los nuestros.

4.11.- OFICINA SENDA PREVIENE

Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.

Inversión anual:

APORTE MINISTERIO INTERIOR	14.998.000
APORTE MUNICIPAL	4.330.000
TOTAL INVERSION	19.328.000

COMPONENTES DE INTERVENCION

Durante el período se han ejecutado acciones tendientes a potenciar la Política Comunal para Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol.

De acuerdo a lo anterior; se definen componentes o líneas de acción estratégicas para la generación de culturas preventivas en la comuna:



➤ COMPONENTE EDUCACIÓN

Se desarrollan acciones con Escuelas de la Comuna, a objeto de instalar la oferta de acciones preventivas y el proceso de certificación de escuelas.

Se potencia el trabajo de centros de alumnos; como actores involucrados directamente con el proceso de prevención del uso problemático de drogas y alcohol.

Se difunde y ejecutan los siguientes programas preventivos: Descubriendo el Gran tesoro, educación pre-escolar; programa ACTITUD, activa tu desarrollo, Curso de formación Preventiva en Alcohol; Certificación de Escuelas Preventivas, Estrategia de pares, Estrategias parentales.

Coordinación con directora Comunal; Directores de escuela, encargado de Educación extraescolar; coordinadores preventivos, jefes de UTP.

➤ COMPONENTE LABORAL

Iniciativas que SENDA Pone a disposición de las empresas y MIPes de la comuna.

Programa TCV; Trabajar con calidad de vida.

MIPE preventiva.

THPP; Taller de habilidades preventivas parentales.

Empresas integradas año 2014: COEXCA S.A, y SERVIPLANT.

Aplicación Taller HPP, para funcionarios municipales.

➤ COMPONENTE TERRITORIAL

Iniciativas que SENDA Implementa a nivel comunitario.

Senda previene en la comuna.

Campaña Control cero alcohol.

Jornada comunitaria, factores protectores para Niños/as y adolescentes Maule.

Información capacitación organizaciones sociales sector Norte comuna de Maule

Encuentro comunal de jóvenes.

Capacitación dirigentes adultos mayores Estrategias preventivas.

Asesoría agrupaciones juveniles.

Integración Mesa comunal Senda y Comisión comunal de Seguridad Pública.

Asesoría modelo comunal de Gestión Territorial, componente SENDA.



Asesoría y elaboración de proyectos sociales, deportivos y culturales; para organizaciones de la comuna.

➤ **COMPONENTE TRATAMIENTO**

Atención y acogida de pacientes consumidores de alcohol y drogas.

Usuarios de droga con residencia en la comuna de Maule; pasta base, cocaína, alcohol.

Derivaciones a red especializada.

Coordinación con área de Salud mental, CESFAM Maule.

Coordinación con Encargada comunal programa de Alcohol.

Coordinación Corporaciones especializadas temática Infancia/adolescencia en la Región.

Coordinación con DIANOVA; Curicó. Sistema de Tratamiento consumo de drogas Mujeres.

Coordinación profesional del área de salud mental, enfoque alternativo e integral.

➤ **COMPONENTE COMUNICACIÓN**

Campaña de Verano.

Encuentro poético Musical, plaza de Maule.

Actividad de Verano, Piscina Municipal; 100 niño/as sector Norte de Maule.

Taller de guitarra Popular, Niños /as y adolescentes Maule.

Elaboración Boletín SENDA Comuna de Maule.

Creación Redes Sociales Senda Maule.

Entrevistas radiales y Tvn Red Maule; difusión política comunal de prevención.

Ciclo de cine chileno en sectores de la comuna.

EQUIPO TECNICO

Senda cuenta con la siguiente dotación de personal:

1 coordinador comunal.

1 profesional de apoyo.

1 alumna en práctica.



4.12.-OFICINA DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS VECINALES

Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad a un fondo Concursable y adjudicado con financiamiento del Fondo Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, es uno de los diez a nivel país que tuvo una duración de 24 meses, con un aporte total del fondo de \$79.980.000, finalizó el 19 de septiembre de 2014.

Contó con un equipo multidisciplinario, en el cual hubo una Socióloga, Abogado, Trabajadora social, Monitora y Apoyo Administrativo.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir la violencia y delincuencia en el ámbito vecinal y/o comunitario en la comuna de Maule, a través de la resolución pacífica de conflictos en un sistema integrado de justicia local y la participación vecinal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Otorgar un servicio vecinal y/o comunitario de resolución pacífica de conflictos.

Entregar orientación e información jurídica en materia de conflictos vecinales y/o comunitarios.

Articular redes de coordinación y derivación para la integración de sistemas de justicia local con participación de distintos actores e instituciones de la comuna.

Capacitar y asesorar a actores locales institucionales y comunitarios claves para la resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios, prevención del delito y trabajo en red.

Capacitar y coordinar a los vecinos de los sectores identificados como de mayor vulnerabilidad, en liderazgo, prevención comunitaria del delito, vigilancia vecinal y control social de la delincuencia.



Elaborar un Manual de Convivencia para la Resolución Pacífica de Conflictos en cada uno de los sectores identificados como de mayor vulnerabilidad y formar pre-mediadores de conflictos vecinales.

Monitorear el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proyecto de mediación y resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios.

Sistematizar la experiencia de proveer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos.

OFERTA

Servicio de Mediación de Conflictos Vecinales: problemas por ruidos molestos, deslindes, espacios comunes, tenencia responsable de animales, entre otros.

Orientación Jurídica: Atención realizada por un abogado que puede orientar en cualquier materia o derivar si es necesario.

Charlas, Talleres y Capacitaciones: Prevención del delito, liderazgo, vigilancia vecinal, control social de la delincuencia y coordinación con instituciones públicas y policiales.

BENEFICIARIOS

Entre el 01 de enero al 12 de Septiembre de 2014:

Indicadores	
Nº de beneficiarios directos ingresados	482
Nº de Mediaciones	31
Nº de beneficiarios por concepto de mediaciones	68



Criterios de Inclusión:

Usuarios que presenten la característica de pertenecer a un sector de mayor conflictividad vecinal estableciéndose en función a la realidad de conflictividad propia de la comuna, incorporándose a esto el sistema de derivación a través de la conexión con las redes locales ligadas a la materia. En el caso de aquellos usuarios que sean derivados por otras instituciones del sistema integrado de justicia local, serán atendidos entregándoles orientación y si el caso lo amerita también serán ingresados al sistema de Mediación Vecinal

Criterios de Exclusión:

Ausencia de condiciones mínimas para participar del proyecto con expectativas de resultados favorables.

Riesgo potencial para las personas que pudiesen haberse visto involucradas en el proceso

Que por la naturaleza del conflicto no sea factible de abordarse desde la lógica propuesta por el proyecto.

NUEVAS INICIATIVAS:

La oficina de Mediación Vecinal en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, presentó un proyecto de Plaza Segura al Fondo Nacional de Seguridad Pública, el cual contempla una plaza de 1.500 m² en el sector de Brisas del Maule III, por un monto de \$42.446.264. El cual se encuentra recepcionado.

4.13.-OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDICACION LABORAL (OMIL)

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento OMIL 2014

Monto del Proyecto: 12.960.000

Fortalecimiento OMIL, contempla dos profesionales:

- 1.- Gestora Territorial: Debe realizar visitas en terreno a empresas para la obtención de vacantes de empleo y visitas y contactos a instituciones públicas y privadas con el fin de fortalecer la red de empleo y empleabilidad del territorio.
- 2.- Psicóloga Laboral: Esta persona deberá realizar evaluaciones y elaborar perfiles laborales a los solicitantes de empleo, así como realizar actividades de apresto laboral, procesos de selección, entre otras actividades relacionadas.



ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR GESTOR TERRITORIAL METAS 2014

Actividades	Meta Total
- Capacitar usuarios/as inscritos/as en la OMIL en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo	169
- Talleres de apresto laboral	14
- Visitas a Empresas	60
- Encuentros empresariales	3

	Meta	Meta Total
- Cantidad de Colocaciones	125	Cumplidas 100%

Realización de cursos:

02 Curso capacitación Maquinaria pesada sector Maule norte 40 participantes

4.14.-OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Tiene la función de implementar la política del deporte municipal, poner en práctica los distintos talleres municipales que entrega a la comunidad, brindando un servicio de nivel a aquellos que participen, atención a instituciones, deportistas y personas que estén ligadas al área deportiva, gestionar eventos deportivos, coordinando las actividades recreativas y deportivas de la comuna.. La Oficina del Deporte y recreación de la comuna de Maule, tiene como misión difundir, apoyar, organizar y coordinar las distintas actividades deportivas de la comuna, otorgando capacitación y asesoría y mejorando sustancialmente su gestión, trabajando en la planificación de actividades físicas, deportivas y recreativas, las cuales serán integradas de manera flexible y adaptable al requerimiento de la comunidad, para así lograr un mejor nivel en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.



OBJETIVOS:

Los grandes objetivos que se establecieron para la oficina municipal de Deportes y Recreación de la comuna de Maule, son los siguientes:

- 1.- Planificar, organizar, supervisar y regular la práctica de actividad física en la comuna de Maule, tanto a nivel formativo, recreativo y competitivo.
- 2.- Asesorar técnicamente a asociaciones, instituciones y clubes deportivos de la Comuna de Maule.
- 3.- Capacitar y/o perfeccionar a profesionales, técnicos, dirigentes deportivos y personas naturales involucradas en las actividades deportivas y recreativas de nuestra comuna.
- 4.- Asesorar a instituciones en la formulación, postulación, obtención y desarrollo de Proyectos Deportivos Concursables.

PRINCIPALES ACTIVIDADES 2014:

- Ejecución de 06 talleres de natación, desde nivel básico (ambientación acuática) a nivel complejo (nado estilo crol).

Beneficiarios directos: 180 niños.

- Ejecución de 16 talleres de actividad física, tales como zumba, baile entretenido, fútbol, básquetbol, psicomotricidad, adulto mayor, tenis de mesa.

Beneficiarios directos: 450 personas.

- Ejecución campeonato ciclismo, club Ciclotalca-Maule, en rutas de la comuna de Maule.

Beneficiarios directos: 100 personas.

- Apoyo municipal a deportistas de alto rendimiento Y seleccionados nacionales, en disciplinas de natación y boxeo.

- Eventos recreativos: "Día de la actividad física", zumbatón municipales y a beneficio, corrida diurna y nocturna, fiesta del agua, festival acuático.

Beneficiarios directos: 800 personas.

- Ejecución "II campeonato de fútbol escolar sub-10 Profesor Mario Miranda", donde se integró por igual, a 12 establecimientos públicos y particulares – subvencionados de nuestra comuna, movilizandoo Durante cinco meses a todos los participantes de esta actividad.



Beneficiarios directos: 216 estudiantes

Beneficiarios indirectos: 1.746 personas

4.15.- OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Esta oficina está orientada a promover el desarrollo integral, físico, mental y social de las mujeres de nuestra comuna. Abordando diferentes áreas en busca de llegar a conocer sus demandas para lograr, además de desarrollo integral, participación ciudadana y crecimiento personal.

En esta línea se ejecutaron las siguientes acciones durante el Año 2014.

Actividades de celebraciones de género como:

Celebración día Internacional de la Mujer, (participación de 500 Mujeres)

Celebración día de la Madre (participación de 700 mujeres).

Diagnóstico Participativo con 100 Mujeres representantes de organizaciones sociales.

Seminario de Prevención de Cáncer de Mamas y Cérvico Uterino, ejecutados por Fundación PRODEMU, Dictado por profesionales de la Seremi de Salud, participación de 200 mujeres de distintos sectores de la comuna.

Seminario de Liderazgo, dictado por PRODEMU con la presencia de la Directora Ejecutiva Nacional, participación de 300 mujeres de la comuna

Escuela de Formación Liderazgo Femenino, dictado y ejecutado por .SERNAM

Charlas informativas para proyectos y fondos Concursables para micro emprendedoras formalizada y con plan de negocio dictados por Centro Chile Emprende

Constitución, apoyo y fortalecimiento de 15 grupos de mujeres de distintos sectores de la comuna.

Viajes de esparcimiento, recreativo y culturales.

Atención y Derivación por demanda espontanea en oficina. Municipal de la Mujer.

Fortalecimiento de redes de apoyo con organismos gubernamentales. SERNAM, PRODEMU, Depto. de Salud, Carabineros, PDI y todo actor social que en su diario quehacer propenda a la protección de los derechos ciudadanos principalmente de la MUJER.

Usuaris: 50 usuarias mensual

Convocatoria: 1.300 Mujeres (Actividades de Celebraciones)



Exposiciones: Capacitaciones; Seminarios; Charlas, Ferias Preventivas en Plaza ciudadana y Escuelas de la comuna.

Respecto a los programas y proyectos ejecutados por la Fundación PRODEMU:

Seminarios sobre Liderazgo y Agenda De Genero \$595.000

Programa Aprendiendo a Emprender Sector de Duao; se invirtió la suma de \$1.086.000 para 20 mujeres

4.16.-PROGRAMAS EN CONVENIO CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

4.16.1.-PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa HABITABILIDAD, es un proyecto desarrollado mediante convenio en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y bajo la asistencia técnica de el Fondo Solidario de Inversión Social busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza.

Incluye:

- Implementación de servicios básicos.
- Mejoramiento de viviendas.
- Equipamiento básico para comer y dormir.
- Talleres de habitabilidad.

Focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda. Que pertenece al Programa Chile Solidario y/o al Programa Ingreso tico Familiar, actualmente denominado Programa Garantías y Oportunidades

NO SE POSTULA, pues los participantes son seleccionados de un número de usuarios propuestos por las respectivas profesionales, asesoras familiares y laborales del programa Garantías y oportunidades

Encargado Programa:

Sra. Viviana Pérez Ruminot - Ingeniero Constructor

Familias Beneficiarias: 10

Monto Total del Proyecto\$ 8.925.000



4.16.2.- PROGRAMA AUTOCONSUMO

El Programa AUTOCONSUMO, es un proyecto desarrollado mediante convenio en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y bajo la asistencia técnica de el Fondo Solidario de Inversión Social, busca mejorar los ingresos de familias en situación de pobreza, a través del auto provisión de alimentos.

Incluye:

- Elaboración de un plan de acción familiar
- Capacitación y asesoría técnica
- Financiamiento de la iniciativa familiar

Focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, preferentemente de zonas rurales. Que pertenece al Programa Chile Solidario y/o al Programa Ingreso tico Familiar, actualmente denominado Programa Garantías y Oportunidades

NO SE POSTULA, pues los participantes son seleccionados de un número de usuarios propuestos por las respectivas profesionales, asesoras familiares y laborales del programa Garantías y oportunidades

Encargado Programa:

Sr. Jorge Vásquez Solorza - Ingeniero Agrónomo

Familias Beneficiarias: 20

Monto Total del Proyecto \$ 9.600.000

4.16.3.- PROGRAMA FONDO DE INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RED CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor

Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social.



Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kínder.

En el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 o 5 años de edad (primera infancia).

Monto Total del Proyecto \$ 7.030.000

4.17.- PRODESAL MUNICIPALIDAD DE MAULE

Es un convenio entre INDAP y la MUNICIPALIDAD DE MAULE, destinado a ser un servicio de fomento productivo para las familias de los pequeños(as) productores(as) agrícolas y campesinos(as) de menores recursos.

El Objetivo General es generar condiciones para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentando sus ingresos agropecuarios.

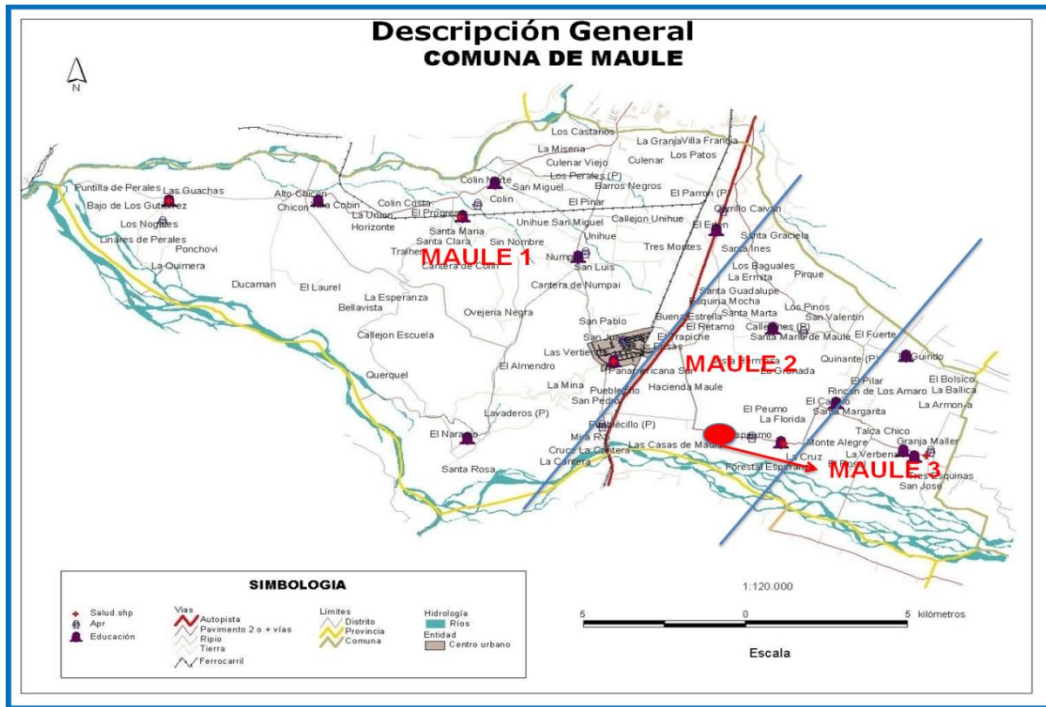
En la actualidad el convenio es con tres unidades operativas (U.O.) y se renueva según año agrícola.



La distribución territorial de los Prodesal es como a continuación se señala:

Unidad Operativa	Sectores
Prodesal I	La Ermita, El Parrón, Unihue, Santa Rosa, Querquel, Linares de Perales y Colín.
Prodesal II	Callejones, El Fuerte, Hacienda Maule, Quiñipeumo, Monte Alegre, Quiñantu, La Ermita y Pirque.
Prodesal III	Tres Esquinas, Duao, Talca Chico y grupo flores de Quiñipeumo.

Gráficamente la distribución territorial se puede apreciar de la siguiente manera



El Número de usuarios por U.O. es el siguiente:

Unidad Operativa	Nº Usuarios
Prodesal I	119
Prodesal II	119
Prodesal III	79

Las U.O. de 119 usuarios, como es el caso del Prodesal N° 1 y N° 2, están conformada por un Profesional como Jefe Técnico y por un técnico como asesor de terreno.

En el caso de la U. O. N° 3, sólo está compuesta por un Jefe Técnico, ya que como se mencionó anteriormente, es de 79 usuarios. Además la oficina Prodesal cuenta con el apoyo de una secretaria para las tres Unidades Operativas.

Los recursos utilizados para el desarrollo del Programa durante la temporada agrícola 2014 – 2015 son los que se muestran en el siguiente cuadro:

Unidad Operativa	Aporte INDAP \$	Aporte Municipal \$	Total \$
Prodesal I	22,671,474	3,444,432	26,115,906
Prodesal II	22,671,474	3,444,432	26,115,906
Prodesal III	13,428,040	2,042,181	15,470,221
Totales	58,770,988	8,931,045	67,702,033

Como consecuencia de los planes de intervención realizado en base al diagnóstico productivo, se procede durante el año a brindar asistencia técnica en terreno, se ejecutan días de campo, cursos, seminarios, reuniones técnicas y giras de captura tecnológica, todo en articulación con privados e instituciones públicas como INIA, ODEPA, SENCE, INDAP, SII, ETC. Además se articuló la presentación de usuarios en ferias realizadas en Maule como en la Capital Regional para muestra y comercialización de sus productos.



La articulación de recursos canalizados a los usuarios Prodesal durante la última temporada de trabajo fueron los siguientes:

Programa	Monto
Proyectos IFP	49.823.310
Bonos de Fondo de apoyo Inicial	12.400.000
Proyectos de riego	15.656.000
Sistema Fotovoltaico	11.000.000
Planes de Manejo SIRSD-S	2.138.400
Praderas Suplementarias	1.210.000
Estación de monta equina	5.050.000
Operativo oftalmológico	1.000.000
Emergencia Fardos	4.200.000
Alimentación apícola (estimado)	500.000
Total	102.977.710

➤ **Fotos de algunas actividades del año:**

Premiación experiencia exitosa de la Región del Maule con Director Nacional de INDAP. Expomundo rural Santiago.





Usuario Innovador del Prodesal



Giras técnicas





Alcalde de Maule entrega premio en día de campo



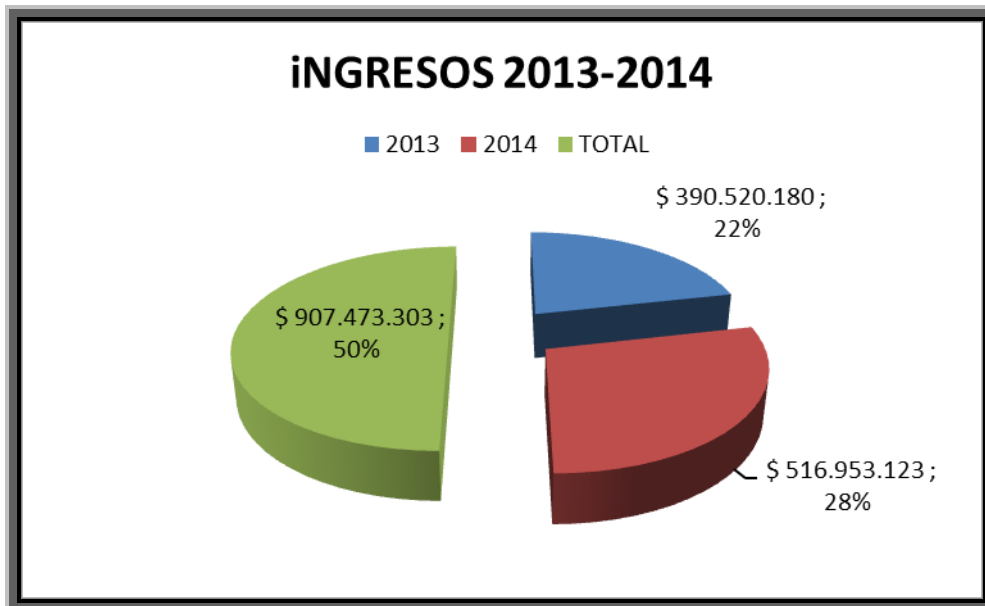
Participación de usuarios en ferias



5.- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

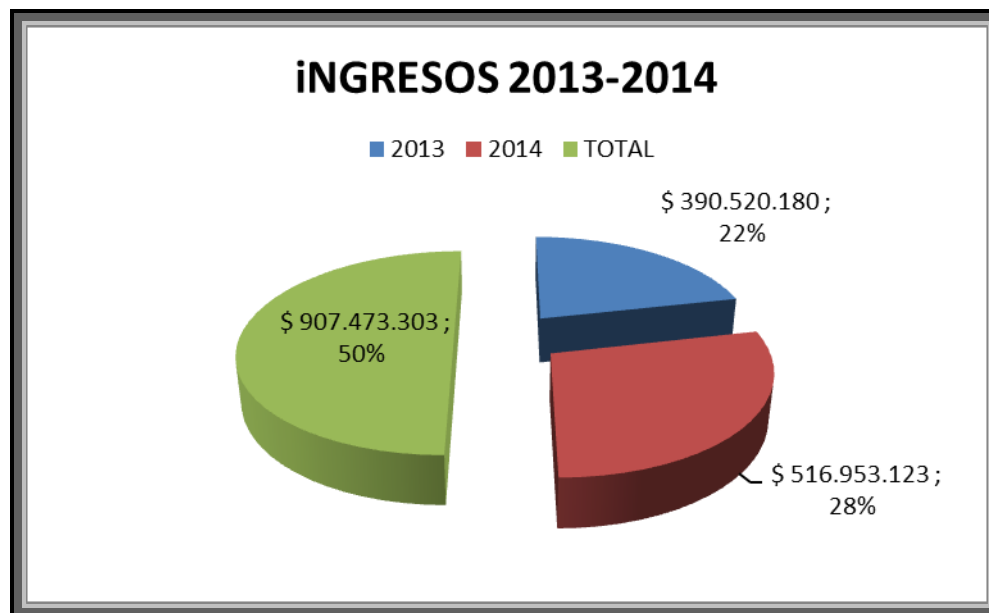
5.1.- PERIODO DEL DPTO. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO 2013

Desde el año dos mil trece se comenzó el proceso de mejora del área de tránsito el cual ya contaba con cuatro funcionarios, incorporándose uno más en este periodo, a contrata y honorarios por el periodo de marzo, considerando el aumento de usuarios en dicho mes, se logró mejorar la atención de público, rapidez de atención, evitar errores de digitación y mejor calidad de información al usuario. Esto trajo consigo que los ingresos fueron mejorando paulatinamente, en el año 2013 se recaudó la suma de \$ 390.520.180, un 22% del total del 2013 y 2014



5.2.- PERIODO DEL DPTO. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO 2014

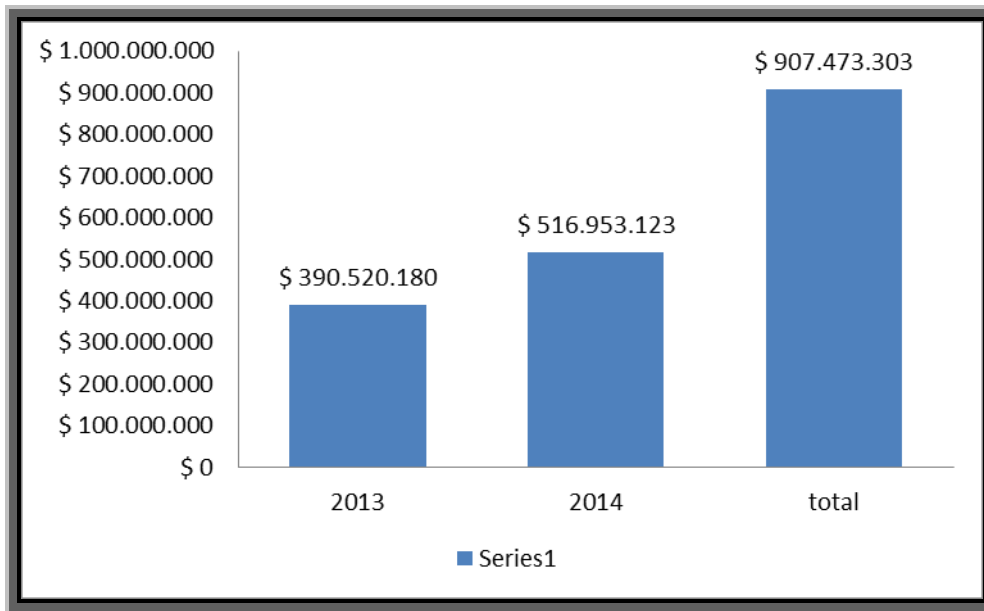
En el año 2014 se recaudó por concepto de permisos de circulación la suma de \$516.953.123.



Esto significa que las cifras de recaudación alcanzaron un 28%, sobre el año anterior, para lograr este objetivo se instalaron tres contenedores más la venta dentro del municipio. Se designaron funcionarios de planta con responsabilidad administrativa como cajeros recaudadores, el apoyo de internet para cada punto de ventas, publicidad, pasacalles, palomas, se contrataron 10 personas de apoyo para el mes de marzo, en forma especial aquellos que ya contaban con experiencia en el tema.

Al colocar los periodos del 2013 y 2014 (Grafico n° 0003 fuente Dpto. Transito 2015), en contraste nuestra se establece claramente el aumento de ingresos porcentual a un 28% más el año 2014 que el anterior 2013, de ambos periodos, transformándose en un indicador para proyectar las ganancias del periodo anual 2015.





5.3.- PERIODO DEL DPTO. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO 2015

El alcalde a fines del 2014 comienza a fortalecer tránsito. Decretando mediante el acta de consejo de Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 17 de diciembre de 2014, se aprueba la creación del Departamento de Tránsito y Transporte Público.

Se comienza el proceso para obtener autorización de otorgar Licencias de Conducir, esto significo que el señor Alcalde envía a capacitarse en los temas técnicos como Seguridad en Tránsito, Normativa de Tránsito, Mecánica Básica y Formación específica Examinadores Practico, a funcionarios del futuro departamento del tránsito y otros con las características de planta y contrata, los cuales consiguieron nuevas herramientas para desarrollar la actividad de la entrega de licencias de conducir.

Según el Decreto Exento 044 del 07 de enero del 2014, conforme a la facultad que le otorga la Ley N° 18.695 y por la necesidad del Departamento de Tránsito y Transporte Publico cuente con una jefatura, para llevar a cabo las funciones que otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, designa a don Mario Ibáñez Loyola, Funcionario de Planta Municipal, para ocupar el cargo de jefe de del Departamento de Tránsito y Transporte Publico.



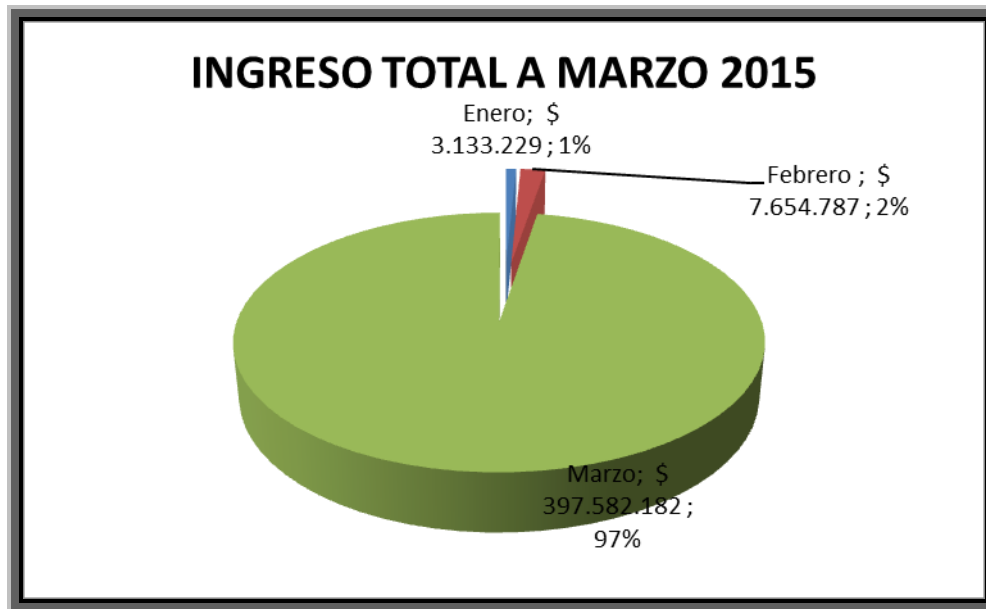
El objetivo propuesto por el señor alcalde para el presente años es lograr un 50% más para el presente año 2015, para esto se coordina un trabajo con las áreas que intervienen con tránsito, se adquirió de equipos computacionales y elementos técnicos, además se inicia un trabajo en programa del estado, SIFIM, el cual permite tener la información instantánea mediante un sistema de computación altamente técnicos. El trabajo comenzó en enero del 2015. Ya transcurrido los primeros meses después de la reorganización se puede indicar que, el mes de Marzo lo consideramos el más relevante por el tema de ingresos por el pago de permisos de circulación este alcanzo a la cifra de \$ 408.370.198. (Grafico n° 0004 fuente Dpto. Transito 2015).

Al confrontar los ingresos totales del 2013 y 2014, con el periodo de marzo 2015 se observa una superación ascendente de ellos,

Por otro lado al revisar la información el programa SIFIM, estima un total aproximado \$ 2.605 de usuarios que cancelaron permisos circulación de automóviles de la 1° cuota, esto se entrega a la cantidad aproximada de \$ 97.111.629.

Es decir que en el mes de agosto se vuelve a incrementar por concepto de ingresos por pago de la 2° cuota proyectándose la suma a \$ 505.481.827. Además de deben agregar 7 meses restantes no contabilizados los cuales finalizar el año 2015 de aproximadamente se puede proyectas la suma de \$ 600.000.000. Anual 2015.





5.4.- TAREAS ESPECÍFICAS DEL DPTO. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

- Otorgar la renovación del permiso de circulación
- Entrega de duplicado del permiso de circulación
- Cambio de característica del motor
- Mantención al Parque automotriz comunal.
- Actualización de datos de usuario
- Atención a empresas en terreno
- Otorgar permisos de circulación a no motorizados
- Recepción técnica de continuidad de calles por proyectos de vivienda
- Recepción técnica de señaléticas a proyectos de vivienda.
- Atención de publico
- Informe mensual a tesorería
- Informe diario a tesorería
- Informe anual al I.N.E. del parque automotriz de la comuna.

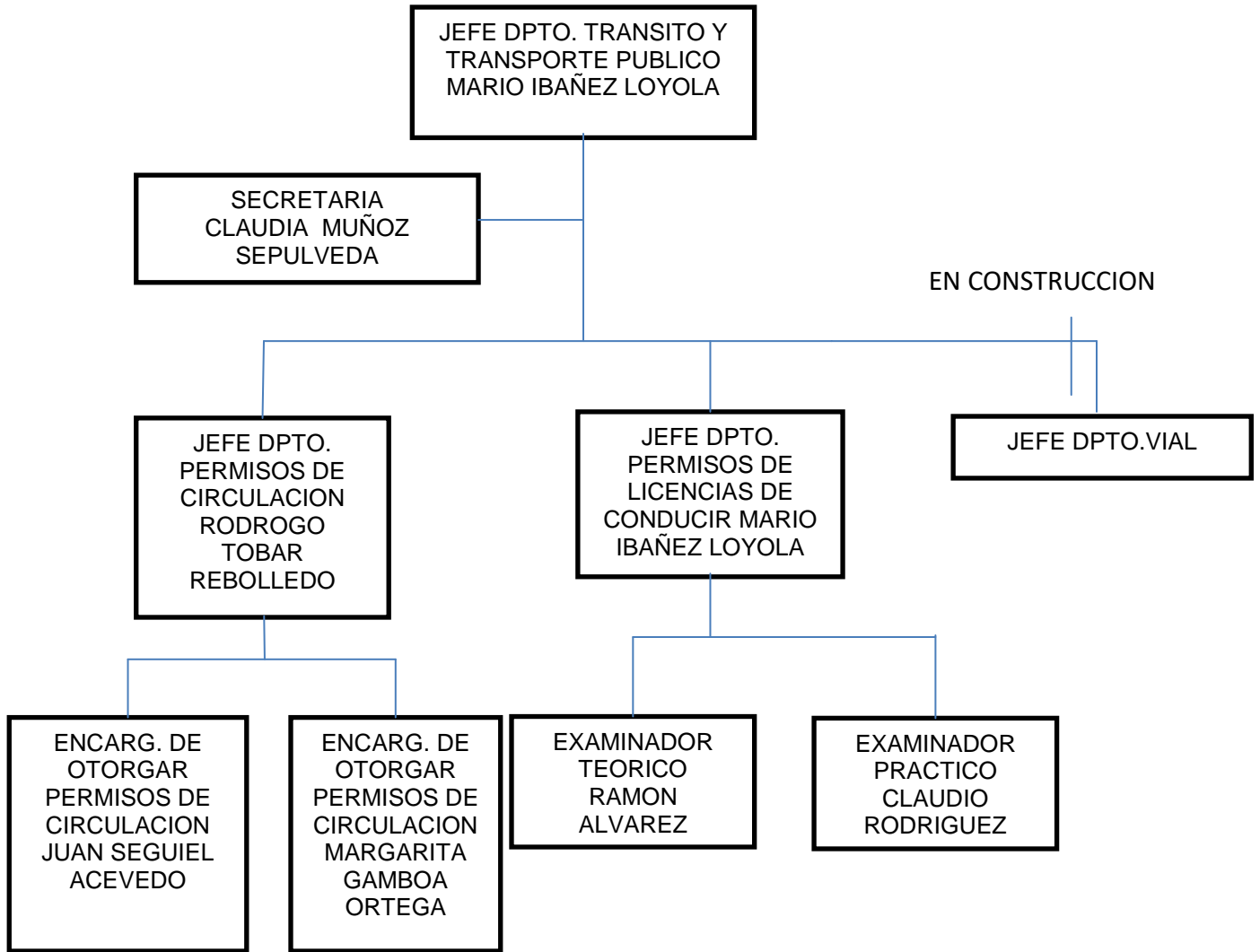




DOTACION DE FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO



ORGANIGRAMA DPTO. DE TRANSITO Y TRANPORTE PUBLICO



6.- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

En virtud a lo dispuesto en la LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en el Artículo 21.- La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría D.O. 03.05.2002 del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- ✓ Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- ✓ Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- ✓ Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- ✓ Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- ✓ Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- ✓ Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- ✓ Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.



6.1.- PROYECTOS

6.1.1- CIRCULAR 33

<i>PROYECTO</i>	<i>MONTO \$</i>	<i>ESTADO</i>
Adquisición 2 camiones tolva para la comuna de Maule	163.639.000	COMPRADO
Adquisición dos Ambulancias, Departamento de Salud, Comuna de Maule	85.632.000	APROBADO
Adquisición de un Camión Limpia Fosas, Para la Comuna de Maule	86.691.738	APROBADO
Adquisición Bus Comunitario, Comuna de Maule	144.172.545	APROBADO
Reposición Minibús Centro de Salud Familiar Comuna de Maule	34.474.300	EN EVALUACION
Adquisición Vehículo Para Secplan, Ilustre Municipalidad de Maule	15.982.100	EN EVALUACION
Adquisición de 2 Camionetas Para Dideco de la Ilustre Municipalidad de Maule	31.964.200	EN EVALUACION
Adquisición Camioneta 4x4, Para Inspección Municipal	15.982.100	EN EVALUACION

TOTAL \$578.537.983.-

6.1.2- FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

<i>PROYECTO</i>	<i>MONTO</i>	<i>ESTADO</i>
Conservacion Casona DUAO	85.267.352	EN EVALUACION
Plan Maestro Terreno Municipal / Parque	90.000.000	EN FORMULACION
Reposición Plaza Villa Doña Ignacia III, Maule	500.000.000	EN EJECUCION
Reposición, Acceso oriente a Maule Centro, Comuna de Maule.	600.000.000	EN EVALUACION
Cesfam Norte	1.400.000.000	EN FORMULACION
Reposicion Estadio y Gimnasio Municipal.	250.000.000	EN FORMULACION



Construcción, Macro Feria Agrícola.	200.000.000	EN FORMULACION
Reposición, Edificio Consistorial.	1.200.000.000	EN FORMULACION
Ampliación Cementerio Colin	86.132.259	EN EVALUACION
Proyecto estudio y Construcción Red de Alcantarillado y PTAS Sector Linares de Perales	250.000.000	EN EVALUACION
Proyecto estudio y Construcción sistema de alcantarillado Sector Chacarillas	2.200.000.000	EN EVALUACION
Conservacion de 3Km. Del Camino las Parcelas de Unihue, Comuna de Maule	123.163.000	EN EJECUCION
Const. Extension Red de Agua Potable Interior Hogar San Jose	16.165.000	EJECUTADO
Ampliación alumbrado público diversos sectores de la comuna de maule	197.759.000	EN LICITACIÓN

TOTAL \$ 7.198.486.611.-

6.1.3- FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL

<i>PROYECTO</i>	<i>MONTO \$</i>	<i>ESTADO</i>
Centro Comunitario Doña Antonia II	65.000.000	EN FORMULACION
Centro Comunitario Doña Ignacia III	65.000.000	EN FORMULACION
Centro Comunitario La Campiña	65.000.000	EN FORMULACION
Centro Comunitario Sta Rosa de Lavaderos	S/ppto	EN FORMULACION
Reparacion Veredas Calle Balmaceda Tramo A Sur	49.984.000	EN LICITACIÓN
Reparacion Veredas Calle Balmaceda Tramo A Norte	49.813.000	EN LICITACIÓN

TOTAL \$ 294.797.000.-



6.1.4.- MINISTERIO DE SALUD (MINSAL)

<i>PROYECTO</i>	<i>MONTO \$</i>	<i>ESTADO</i>
Ampliacion CESFAM	25.000.000	EN FORMULACION

TOTAL \$ 25.000.000.-**6.1.5.- MINVU- MUNICIPAL**

<i>PROYECTO</i>	<i>MONTO \$</i>	<i>ESTADO</i>
Pavimentación Participativa Población San Juan	160.000.000	EJECUTADO
Proyecto de conservación vial, veredas y calzadas Maule Urbano	35.000.000	EN EJECUCION
Pavimentación Participativa Calle Diego Portales 300m aproximadamente	41.000.000	EN EVALUACION
Puente Calle Arturo Prat entre Calle Freire y O'Higgins en revisión Vialidad y SERVIU	50.000.000	EN EVALUACION
Pavimentación Participativa Villa 2000	125.000.000	POSTULADO
Pavimentación Participativa Barrio Estación	87.000.000	POSTULADO
Pavimentación Participativa Villa Callejones	150.000.000	POSTULADO

TOTAL \$ 648.000.000.-

6.1.6.- PRGRAMA GENERACION DE EMPLEOS

<i>PROYECTO</i>	<i>MONTO \$</i>	<i>ESTADO</i>
Remodelación Plaza Los Héroes / Plaza de Armas	S/ppto	EN FORMULACION

6.1.7.- PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

<i>PROYECTO</i>	<i>MONTO \$</i>	<i>ESTADO</i>
Proyecto Planta de tratamiento villa la granja de Colín	120.000.000	EN FORMULACION
Mejoramamiento y Ampliación Red de alcantarillado Pblación Pedro Nolasco	204.000.000	POSTULADO
Proyecto mejoramiento Red de Agua Potable Calle Balmaceda Segunda Etapa	205.000.000	EN EVALUACION
Proyecto Planta de tratamiento Escuela El Fuerte	60.000.000	EN EVALUACION

TOTAL \$ 589.000.000

6.1.8.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

<i>PROYECTO</i>	<i>MONTO \$</i>	<i>ESTADO</i>
Construcción plaza de juegos infantiles Villa Don Pablo.	51.321.944	POSTULADO
Mejoramamiento Canal Tralhuen	50.000.000	POSTULADO
Reemplazo y Reposición Puento Calle Prat	50.000.000	POSTULADO

TOTAL \$ 151.321.944.-

6.1.9.- SERVICIO SALUD

<i>PROYECTO</i>	<i>MONTO \$</i>	<i>ESTADO</i>
CECOSF Villa Francia	S/ppto	EN FORMULACION



6.1.10.- FONDO POR DEFINIR

<i>PROYECTO</i>	<i>MONTO \$</i>	<i>ESTADO</i>
Capilla Santísima Trinidad de Pirque	80.000.000	EN FORMULACION

TOTAL \$ 80.000.000.-

6.2.- AREA DE ADQUISICIONES

6.2.1.- LISTADO DE COMPRAS AÑO 2014

Listado de Compras realizadas año 2014 Unidad Municipalidad de Maule

Proceso de Compra	Cantidad de procesos	Montos Transados
Licitación	147	\$ 4.564.780.611.-
Convenio Marco	173	\$ 163.153.531.-
Trato Directo	213	\$ 98.761.102.-
Total	533	\$4.826.695.244.-



Listado de Compras realizadas año 2014 Unidad Depto. Educación Maule

Proceso de Compra	Cantidad de procesos	Montos Transados
Licitación	139	\$ 382.560.702.-
Convenio Marco	378	\$ 319.540.227.-
Trato Directo	176	\$ 84.966.677.-
Total	693	\$787.067.606.-



Listado de Compras realizadas año 2014 Unidad Depto. Salud Comunal

Proceso de Compra	Cantidad de procesos	Montos Transados
Licitación	234	\$ 186.530.516.-
Convenio Marco	47	\$ 45.927.843.-
Trato Directo	1	\$ 2.889.320.-
Total	282	\$235.347.679.-



Listado de Compras realizadas año 2014 Unidad Municipalidad de Maule

Proceso de Compra	Cantidad de procesos	Montos Transados
Licitación	147	\$ 4.564.780.611.-
Convenio Marco	173	\$ 163.153.531.-
Trato Directo	213	\$ 98.761.102.-
Total	533	\$4.826.695.244.-



6.2.2.- LISTADO DE COMPRAS AÑO 2014 SOBRE \$10.000.000.-

\$ 30.000.000	ADMINISTRACION	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, PROGRAMA VERANO EN MAULE.
\$ 123.163.000	SECPLAN	PROYECTOS CONSERVACION DE 3 KM CAMINO PARCELAS DE UNIHUE, COMUNA DE MAULE
\$ 42.446.264	SECPLAN	PROY. PLAZA SEGURA, BRISAS DEL MAULE ETAPA 3
\$ 17.000.000	SECPLAN	PRORROGA SERVICIO FOTOCOPIADO, MUNICIPALIDAD DE MAULE
\$ 20.500.000	ADMINISTRACION	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, PROGRAMA VERANO EN MAULE.
\$ 40.000.000	MOVILIZACION	PRORROGA SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION PARQUE AUTOMOTOR
\$ 15.000.000	MOVILIZACION	CAMION, TRASLADO RAMAS Y OTROS ENSERES
\$ 13.000.000	DOM	SERVICIO DE SUMINISTR DE MATERIAL DE CONSTRUCCION 2014
\$ 14.563.698	DOM	MATERIALES POYECTO RECUPERACION Y HERMOSEAMIENTO AREAS VERDES COMUNA DE MAULE
\$ 10.225.359	ADMINISTRACION	CONTRATACION SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIAS Y VEHICULOS MUNICIPALIDAD
\$ 10.500.000	DIDECO	1000 CAJAS DE ALIMENTOS, AYUDA SOCIAL
\$ 11.000.000	SECPLAN	ADQUISICION MATERIALES CONSTRUCCION OFICINAS MUNICIPALES
\$ 20.000.000	SECPLAN	SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL
\$ 12.000.000	DIDECO	2150 PLANCHAS ZINC, AYUDA SOCIAL
\$ 15.000.000	SECPLAN	SERV. DE TELEFONIA E INTERNET MOVIL MUNICIPAL (PRORROGA)
\$ 13.000.000	DOM	ARTICULOS ELECTRICOS, ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE MAULE
\$ 192.000.000	SECPLAN	PROY. MEJORAMIENTO CON MANTENCION DE ILUMINACION PUBLICA, BAJO CONCEPTO DE EFICIENCIA ENERGETICA Y DESS. SUSTENTABLE.
\$ 16.165.000	SECPLAN	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE INTERIOR HOGAR SAN JOSE
\$ 200.012.341	SECPLAN	MEJORAMIENTO RED ALCANTARILLADO SECTOR UNIHUE
\$ 68.330.083	SECPLAN	REEMPLAZO Y REPOSICION LOSA CAJON EN PUENTE ARTURO PRAT Y REEMPLAZO Y REPOSICION CAJON EN PUENTE PASAJE ALCALDE MELGAREJO
\$ 48.846.000	SECPLAN	HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS, EL MIRADOR 2 Y DON SEBASTIAN
\$ 13.384.508	SECPLAN	REPARACION SEDES SOCIALES EL MIRADOR 3 Y DON SEBASTIAN DE COLIN 2
\$ 14.000.000	SECPLAN	ADQUISICION DE JUGUETES 2014
\$ 10.000.000	ADMINISTRACION	AMPLIFICACION, SHOW, ARTISTAS , COCTEL Y SERVICIO GRABACION, PROG. ANIVERSARIO



\$ 15.000.000	SECPLAN	FUEGOS PIROTECNICOS
\$ 24.000.000	SECPLAN	TELEFONIA MOVIL E INTERNET
\$ 24.000.000	ADMINISTRACION	SEGUROS BIENES E INMUEBLES
\$ 197.759.000	SECPLAN	ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES



7.- DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

El propósito general de esta Unidad, es apoyar a la Administración en el logro de una gestión más eficiente; debiendo definir objetivos más operativos, que sirvan de guía para las actividades que emprenden quienes pertenecen a ella y que además permitan evaluar permanentemente su funcionamiento.

En este entendido pueden expresarse los siguientes objetivos para la unidad:

- a) Asesorar en forma permanente al Alcalde, Concejo, Directivos, Jefaturas del municipio, en todas las materias relacionadas con el control, sea éste de índole contable, administrativa, operacional u otro.
- b) Propender al cumplimiento de las aspiraciones contraloras ya enunciadas y que se refieren al resguardo del patrimonio del municipio y el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, etc.

Las funciones de la Dirección de Control Interno, fundamentalmente, son realizar las siguientes Auditorias:

- AUDITORIA OPERATIVA
- AUDITORIA FINANCIERA
- AUDITORIA ADMINISTRATIVA



7.1.- ACCIONES DESARROLLADAS POR ESTA UNIDAD

- Verificación del cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economicidad en el desarrollo de las actividades municipales.
- Vigilancia y comprobación del uso racional y adecuado de los recursos con que cuenta el municipio.
- Apoyo a los sistemas de decisiones en el municipio, proporcionando la información que surja como relevante de las acciones de control.
- Examen de cuentas de gastos y de ingresos que se verifique en el municipio.
- Auditoria de los estados financieros y de resultados de la municipalidad.
- Evacuación de los informes relativos a la gestión administrativa del municipio y que sean requeridos por el Alcalde y/o por el Concejo Municipal.
- Revisión selectiva a los Decretos Alcaldicios que dicen relación con los derechos y obligaciones el personal, y otros que la Unidad de Control determine.
- Velar por el debido cumplimiento del Estatuto Administrativo y también de los Reglamentos del municipio.
- Revisión selectiva y preferentemente a las prestaciones de los servicios municipales, verificando la conformidad y satisfacción de los usuarios.

Durante el año 2014, se formalizan los siguientes instrumentos:

- 1.- Aprobación Reglamento Interno de la Municipalidad, aprobado mediante Decreto Exento N° 168 de fecha 20 de Enero de 2014
- 2.- Aprobación del Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por Decreto Exento de fecha 31 de Enero de 2014.



8.- DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL

8.1.- INTRODUCCION

Nuestro Sistema de Salud, basado en el Modelo de Atención Integral de Salud, de carácter familiar y comunitario, entiende que la atención de salud debe ser un proceso integral y continuo que centre su atención en las personas y sus familias: que priorice actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y se preocupe de las necesidades de salud de las personas y comunidades, entregándoles herramientas para su autocuidado. Su énfasis radica en la promoción de estilos de vida saludables; en fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud.

Desde el Modelo de Atención Integral de Salud, se establecen los principios que orientan el quehacer de los equipos de salud en la red asistencial, desde la anticipación al daño hasta la rehabilitación, de manera cada vez más inclusiva de otras necesidades de salud en el espacio de la familia y la comunidad. Las prestaciones se desarrollan enmarcadas en el Modelo de Atención Integral de Salud familiar y comunitario

Para hacer realidad los principios del Modelo de Atención Integral de Salud, los equipos de Atención Primaria deben definir su población a cargo, entendida como las personas beneficiarias con la cual el Centro de Salud asume la responsabilidad de brindar y coordinar los servicios sanitarios orientados a mantener a la población sana, mejorar su nivel de salud y ser la puerta de entrada a la Red de Salud.

Por esto, es consistente que el financiamiento de la APS esté orientado a resultados a través de un per cápita que representa el monto disponible por persona para que se logren determinados objetivos en salud a través de la oferta de una canasta de prestaciones, definidas actualmente en el Plan de salud Familiar.



A saber, FONASA para el año 2014 consideró que la población potencialmente beneficiaria de la Comuna de Maule es de 22.870 personas.

La comuna de Maule, en la actualidad presenta el problema de un crecimiento demográfico explosivo, sin existir reconocimiento gubernamental de esta situación, esto sin duda repercute finalmente en los aportes económicos hacia el desarrollo de la salud comunal.

Debido al crecimiento de la comuna, principalmente de Maule norte con la construcción de nuevas poblaciones se ha observado un aumento de habitantes mayor al crecimiento vegetativo proyectado por el Censo 2002.

La infraestructura desde un comienzo ha sido insuficiente para absorber la demanda del CESFAM y albergar a todo el equipo de salud. Es por esto que el departamento de salud tiene proyectado ampliar el CESFAM y además la construcción de un CESFAM para Maule Norte y un Cecof para el sector Villa Francia, ofreciendo mayor acceso a nuestros usuarios de estas áreas geográficas, proyecto que ya se encuentran aprobados por los organismos técnicos y financieros correspondientes.

8.2.- POLITICA DE SALUD COMUNAL

El principal objetivo de su gestión se concentra en consolidar definitivamente el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, modernizar la gestión tanto financiera como de personal, todo lo anterior dado principalmente por el explosivo crecimiento de la salud de la comuna de Maule, a esto también se suma el crecimiento de su dotación de personal la cual hoy supera los 160 funcionarios.

Desde el aspecto de la infraestructura, es importante señalar que nuestro Departamento de Salud cuenta con 9 establecimientos de atención, los cuales se dividen en:

- **Recursos Físicos Plantas Físicas.**
- **Centro de Salud Familiar de Maule-CESFAM Practicante Camilo Zamorano:** A partir de febrero de 2010 comenzó la atención en el nuevo establecimiento de salud



de la comuna, cuya inversión bordeo los mil 600 millones de pesos y que cuenta con una superficie de construcción de 1.600 M2.

- **Postas de Salud Rural**: La comuna de Maule cuenta con cuatro Postas Rurales, con sus respectivos Técnicos de enfermería (TENS) residentes y un segundo Tens de apoyo, estas corresponden a:

PSR Duao, esta localidad cuenta con un establecimiento que entró en funcionamiento en el mes marzo del año 2007, contando con equipamiento nuevo.

PSR Quiñipeumo, se realizó reposición con equipamiento en el año 2003.

PSR Colín, también se realizó reposición con equipamiento en el año 2004.

PSR Linares de Perales

- **Estaciones Médico Rurales**, el Departamento de Salud de Maule cuenta además con tres EMR:

Chacarillas

Callejones

Numpay

Las 3 con su respectivo Tens y atención diaria, en horario de lunes a viernes desde las 8:30 a 17:30 hrs.

- **Estación de Enfermería**, finalmente podemos nombrar a la Estación de Enfermería de **Santa Rosa de Lavaderos**, ésta de acuerdo a su población cuenta con atención de paramédico y médico una vez al mes.



8.3.- RECURSOS HUMANOS

En los diferentes establecimientos agrupados en la comuna de Maule, existe una diversidad de funcionarios, profesionales, técnicos en salud, administrativos, conductores y auxiliares de servicio, llegando a ser 165 personas, distribuidos en Funcionarios APS Planta, Contrata y Honorarios, quienes en conjunto llegaron a realizar un total de **7261** horas semanales de trabajo.

➤ DOTACIÓN PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD 2014

CAT	Profesión o Actividad	N° de cargos	PLANTA	CONTRATA	HONORARIOS	HORAS
	Médico	7	1	6	0	308
A	Dentista	5	1	4	0	220
	Químico-Farmacéutico	1	0	1	0	22
	Asistente Social	3	2	1	0	132
	Enfermera	7	4	3	0	308
	Kinesiólogo	7	3	2	2	308
B	Matrona	6	4	2	0	264



	Nutricionista	4	2	2	0	176
	Psicólogo	3	3	0	0	132
	Ingeniero Comercial	1	1	0	0	44
	Profesor Ed. Física	1	0	1	0	44
	Administrador P.	1	0	1	0	44
	Ed. Párvulos	1	0	1	0	44
	Fonoaudiólogo	1	0	0	1	22
	Contador Auditor	1	0	1	0	44
	Abogado	1	0	0	1	11
	Terapeuta ocupacional	1	0	1	0	44
	Arquitecto	1	0	1	0	44
C	TENS Enfermería	48	22	26	0	2112
	TENS Apoyo gestión	5	3	2	0	220
D	Técnico Paramédico	3	2	1	0	132
E	Administrativo	21	14	7	0	924
	Chofer	13	10	3	0	572



	Auxiliar	16	8	8	0	704
F	Estafeta	2	2	0	0	88
	Guardias	4	2	2	0	176
	Mantenimiento	3	0	3	0	132
TOTAL PERSONAL		167	84	79	4	7271

8.4.- METAS SANIATRIAS Y DE DESEMPEÑO

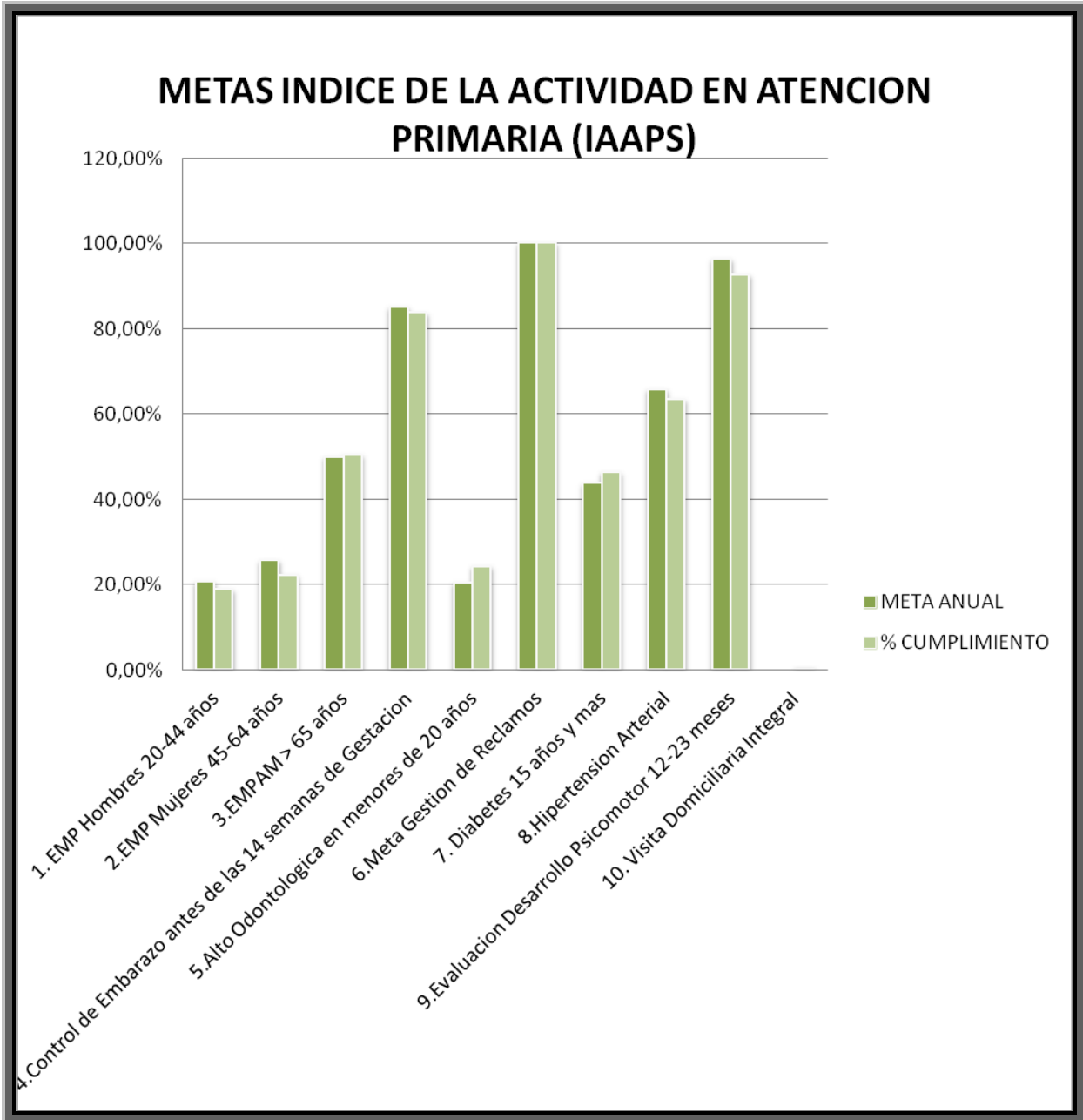
Las metas específicas y los indicadores de actividad de cada establecimiento deben estar vinculados a los objetivos de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria en salud y a los productos relevantes de cada uno de ellos. Las metas específicas, medidas a través de indicadores de actividad, están relacionadas con la eficacia, eficiencia, economía y calidad del servicio.

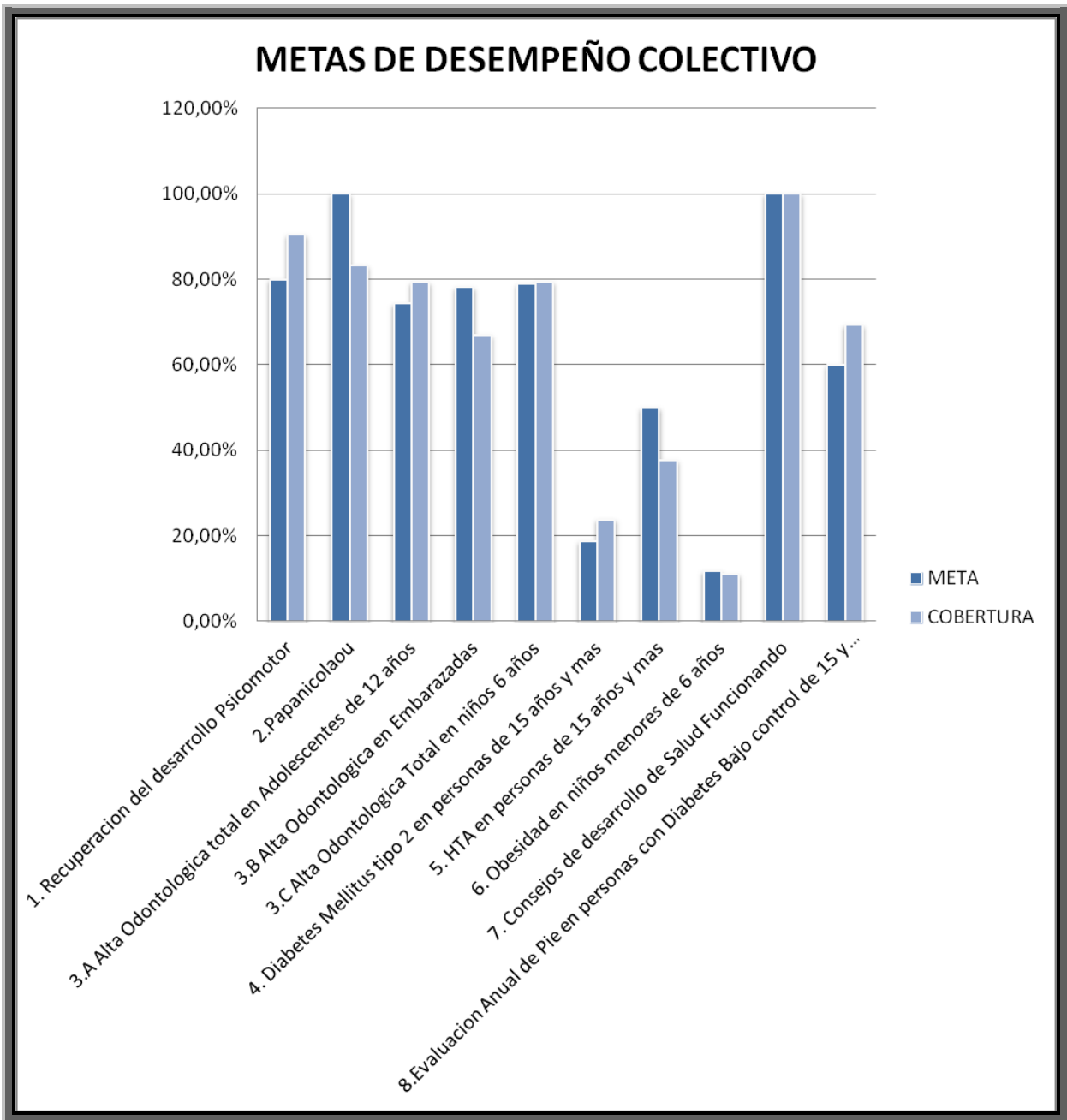
Las metas sanitarias cumplen el objetivo de realizar una medición objetiva, cuantitativa y cualitativa, respecto a las características de la población permitiendo con ello una mejor orientación en el modelo de Atención Primaria de Salud.

Pretenden monitorear la actividad que presentan los diversos establecimientos de Salud. Durante el año 2014, al igual que años anteriores, se debió cumplir con una serie de metas tanto de desempeño colectivo, como así también aquellas que tienen relación con el Índice de la Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS), gracias al esfuerzo de todo el Equipo de Salud, se pudo dar curso a un cumplimiento eficiente y eficaz de cada solicitud sanitaria, con un porcentaje de cumplimiento de 94.23%, quedando en Tramo 1.

A continuación se expresa gráficamente una síntesis de lo antes expuesto y desarrollado el pasado año 2014.







8.5.- CARTERA DE SERVICIOS

<p>I. PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO</p>	<p>II.- PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Control de salud del niño sano • Evaluación del desarrollo psicomotor • Control de malnutrición • Control de lactancia materna • Educación a grupos de riesgo • Consulta nutricional • Consulta de morbilidad • Control de enfermedades crónicas • Consulta por déficit del desarrollo psicomotor • Consulta kinésica • Consulta de salud mental • Vacunación • Programa Nacional de Alimentación Complementaria • Atención a domicilio • Test de provocación ejercicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de salud • Consulta morbilidad • Control crónico • Control prenatal • Control de puerperio • Control de regulación de fecundidad • Consejería en salud sexual y reproductiva • Control ginecológico preventivo • Educación grupal • Consulta morbilidad obstétrica • Consulta morbilidad ginecológica • Intervención Psicosocial • Consulta y/o consejería en salud mental • Programa Nacional de Alimentación Complementaria • Atención a domicilio
<p>III. PROGRAMA DE LA MUJER</p>	<p>V. PROGRAMA DEL ADULTO</p>



- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Control prenatal• Control de puerperio• Control de regulación de fecundidad• Consejería en salud sexual y reproductiva• Control ginecológico preventivo• Educación grupal• Consulta morbilidad obstétrica• Consulta morbilidad ginecológica• Consulta nutricional• Programa Nacional de Alimentación• Complementaria• Eco Obstétrica del 1er Trimestre | <ul style="list-style-type: none">• Consulta de morbilidad• Consulta y control de enfermedades crónicas• Consulta nutricional• Control de salud• Intervención psicosocial• Consulta y/o consejería de salud mental• Educación grupal• Atención a domicilio• Atención podología a pacientes con pie diabético• Curación de Pie diabético• Intervención Grupal de Actividad Física |
|---|--|



<p>V. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR</p>	<p>VI. PROGRAMA DE SALUD ORAL</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Consulta de morbilidad • Consulta y control de enfermedades crónicas • Consulta nutricional • Control de salud • Intervención psicosocial • Consulta de salud mental • Educación grupal • Consulta kinésica • Vacunación antiinfluenza • Atención a domicilio • Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor • Atención podología a pacientes con pie diabético • Curación de Pie Diabético 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de salud • Educación grupal • Urgencias • Exodoncias • Destartraje y pulido coronario • Obturaciones temporales y definitivas • Aplicación sellantes • Pulpotomías • Barniz de Flúor • Endodoncia



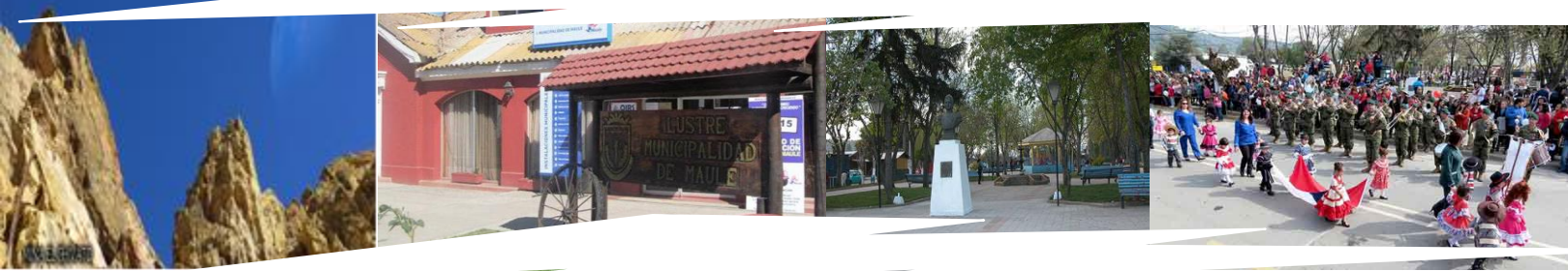
8.6.- CONVENIOS SERVICIO DE SALUD DEL MAULE

Durante el periodo 2014 entre la Municipalidad de Maule y el Servicio de Salud del Maule se firmaron y ejecutaron 25 convenios por un monto total de ingresos de \$ 327.343.083 lo cuales se individualizan a continuación:

Convenios 2014	Monto Asignado	Objetivo y Población beneficiaria
Odontológico Integral	\$34.945.121	Fomentar la Prevención y recuperación integral de la salud oral en resolución de especialidades (endodoncias y prótesis), atención odontológica integral en Hombres y mujeres de escasos recursos y atenciones integrales en mujeres "mas sonrisas para Chile"
Odontológico Familiar (Embarazadas)	\$10.936.799	Fomentar la Prevención y recuperación integral de la salud oral de niños de 6 años, embarazada y atenciones de urgencia dentro de la comunidad.
Odontológico del adulto (60 Años)	\$8.165.535	Fomentar la Prevención y recuperación integral de la salud oral de adultos de 60 años.
Odontológico preventivo preescolar	\$2.169.998	Fomento del auto cuidado en salud bucal y entrega de set de higiene oral (adquisición de flúor, cepillos y pastas dentales)
Rehabilitación Integral en la Red de salud	\$24.839.615	Implementación (Equipamiento, RR.HH, Movilización y gastos operativos) de un Centro de Rehabilitación de Base Comunitaria destinada a todo paciente con algún grado de discapacidad leve, transitoria o definitiva.



<p>Apoyo al desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales (Chile Crece Contigo)</p>	<p>\$18.984.654</p>	<p>Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas de la comuna de Maule desde su gestación hasta que cumplen 4 años de edad o que ingresen a la educación preescolar, generando las condiciones básicas en el entorno psico-emocional y físico en que se desenvuelven, favoreciendo su desarrollo armónico e integral conforme a la evolución de su ciclo de vida. Para lo cual se consta de una Sala de estimulación con Matrona, Educadora de párvulos, y fonoaudióloga para la atención integral de los padres y niños en sus etapas prenatal, desarrollo integral y situación de vulnerabilidad.</p>
<p>Resolutividad en Atención Primaria.</p>	<p>\$30.029.710</p>	<p>Contribuir al aumento de la resolutividad en el nivel primario de atención, mediante prestaciones de especialidad de carácter ambulatorio tales como; consultas de Oftalmología, Consultas de otorrino, además de Procedimientos Quirúrgicos cutáneos de baja complejidad para beneficiarios del servicio.</p>
<p>Recurso Humano Sala Era.</p>	<p>\$15.756.876</p>	<p>Disponer de técnicas para controlar oportunamente las enfermedades respiratorias del adulto, mediante estudios de espirometria, aplicación de encuestas de asma y EPOC en visitas de control de pacientes, aplicación de normas de categorización de todo paciente ingresado, mantener stock crítico de fármacos para sanación y control de enfermedades respiratorias.</p>
<p>Apoyo al diagnostico</p>	<p>\$828.000</p>	<p>Disponer de estudios radiológicos de tórax para el diagnostico del NAC y mejorar la capacitación de los profesionales de las Salas IRA y ERA del</p>



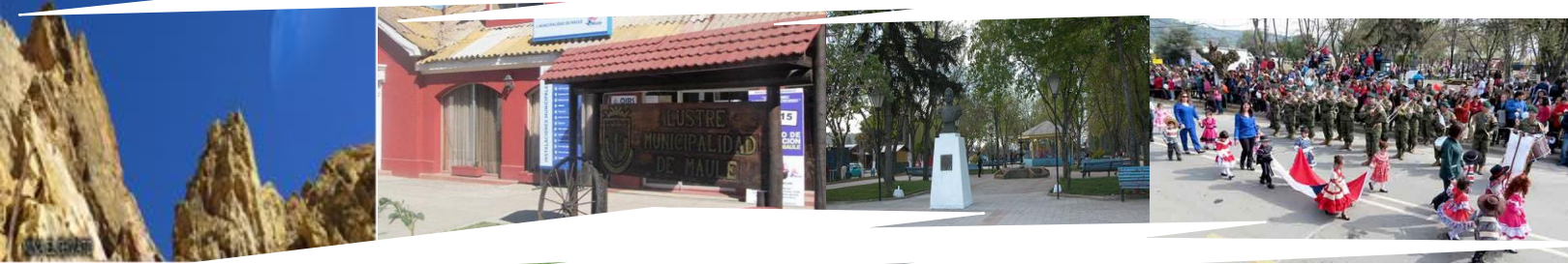
Radiológico		establecimiento de Salud.
Vida Sana	\$14.111.370	Intervención en obesidad en niños, adolescentes, adultos y mujeres post parto, con la finalidad de disminuir los factores de riesgo cardiovascular en la comunidad, a través de intervenciones de carácter preventivo ayudando a las personas en forma eficaz y oportuna,.
Apoyo a la gestión local en Atención primaria	\$6.554.000	Mejorar el lugar y las condiciones de trabajo del CESFAM, permitiendo así implementar las actividades que dificultan el avance en el nivel de desarrollo del Centro.
Convenio Imágenes Diagnosticas en APS	\$15.778.946	Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas I y II, detección de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses, detección de patología viliar y cáncer de vesícula. Lo anterior mediante la realización de mamografías a mujeres de 50-54 y 55-59 años, Bi Rads, Eco tomografías de mama, Rx de Pelvis o ultrasonografía de caderas a niños y niñas de 3 meses de vida y eco abdominal.
Salud Mental Integral en APS	\$13.376.540	Prevención de problemas y/o trastornos de Salud mental de la población a través de intervenciones comunitarias con organizaciones de la comunidad, con profesores y padres en establecimientos educacionales, con la finalidad de proporcionar un tratamiento integral , accesible, oportuno y eficaz, a las personas de 15 años que sufren trastornos depresivos leves a moderados, detectar y dar tratamiento a las mujeres



		<p>que sufren de violencia intrafamiliar (VIF) y ayudar a personas afectadas por problemas asociados al Alcohol y drogas.</p> <p>Los programas ejecutados dentro del convenio salud mental son; SOS Adolescente, Talleres de prevención y tratamiento de consumo alcohol y drogas, Talleres de reiki, acupuntura, Manualidades, pílata y yoga para usuarios del servicio.</p>
<p>Convenio Complemento Laboratorio</p>	\$36.036.570	<p>Implementar y otorgar prestaciones (exámenes de laboratorio) en convenio con el Hospital regional de Talca en lo referente a exámenes de Epilepsia (perfil hepático y niveles plasmáticos), Insuficiencia renal crónica terminal (electrolitos plasmáticos, perfil lipídico, creatinina y microalbuminuria cuantitativa), enfermedades cardiovasculares (electrolitos plasmáticos, microalbuminuria cuantitativa, hemoglobina glicosilada) y exámenes de medicina preventiva en el adulto, EMPA (glicemia, colesterol urocultivo).</p>
<p>Promoción de la Salud</p>	9.843.663	<p>Implementar y fomentar instancias de participación ciudadana, que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Maule, a través de diversas estrategias metodológicas y en concordancia con los lineamientos ministeriales de Promoción de la Salud del año 2013, Alimentación Saludable, Actividad Física y Vida Libre de Humo de Tabaco.</p>



Equidad Rural	\$42.413.712	Convenio permite tener en turno a paramédicos de refuerzo en las Postas de Colín y Quiñipeumo, de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 Hrs.
Apoyo a la gestión local en APS	\$4.778.571	Mejorar la resolutiveidad de los centros de salud (implementación), mejorar la capacitación de los funcionarios y el clima organizacional.
Urgencia Rural Sur	\$61.555.116	A través de este se pudo concretar, atención de urgencia de cuarto turno de Paramédico y Ambulancia las 24 horas del día, como así también refuerzo médico de lunes a viernes de 20:00 a 0:00 y sábado, domingo y festivos de 10:00 a 0:00 Hrs.
Vida Sana Alcohol	\$6.878.173	Contratación de recurso humano para la aplicación de Audit para medir consumo de alcohol en usuarios del servicio, además de la implementación grafica e impresos para el funcionamiento del programa
Atención Domiciliaria	\$11.640.480	Cancelación de 40 cuidadores de pacientes con dependencia severa (postrados).
Mantenimiento de infraestructura	\$5.500.000	Destinados para el mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas de las distintas postas de la comuna, además de la adquisición de implementación para la sala de rayos unidad dental, Cesfam.
Inmunización contra la Influenza	\$205.000	Ejecutar acciones de vacunación conforme a los objetivos sanitarios y estándares técnicos, además de la entrega de información oportuna y veraz a la población objetivo.



Fondo de farmacia para enfermedades crónicas	\$11.280.000	Adquisición de una canasta de medicamentos para usuarios del servicio que padecen de enfermedades crónicas no transmisibles (acceso oportuno)
Control Joven Sano	\$2.289.750	Realizar el control joven sano en adolescentes del grupo etareo de 10 a 19 años beneficiarios del sector público, pesquisando en forma oportuna sus principales factores de riesgo.

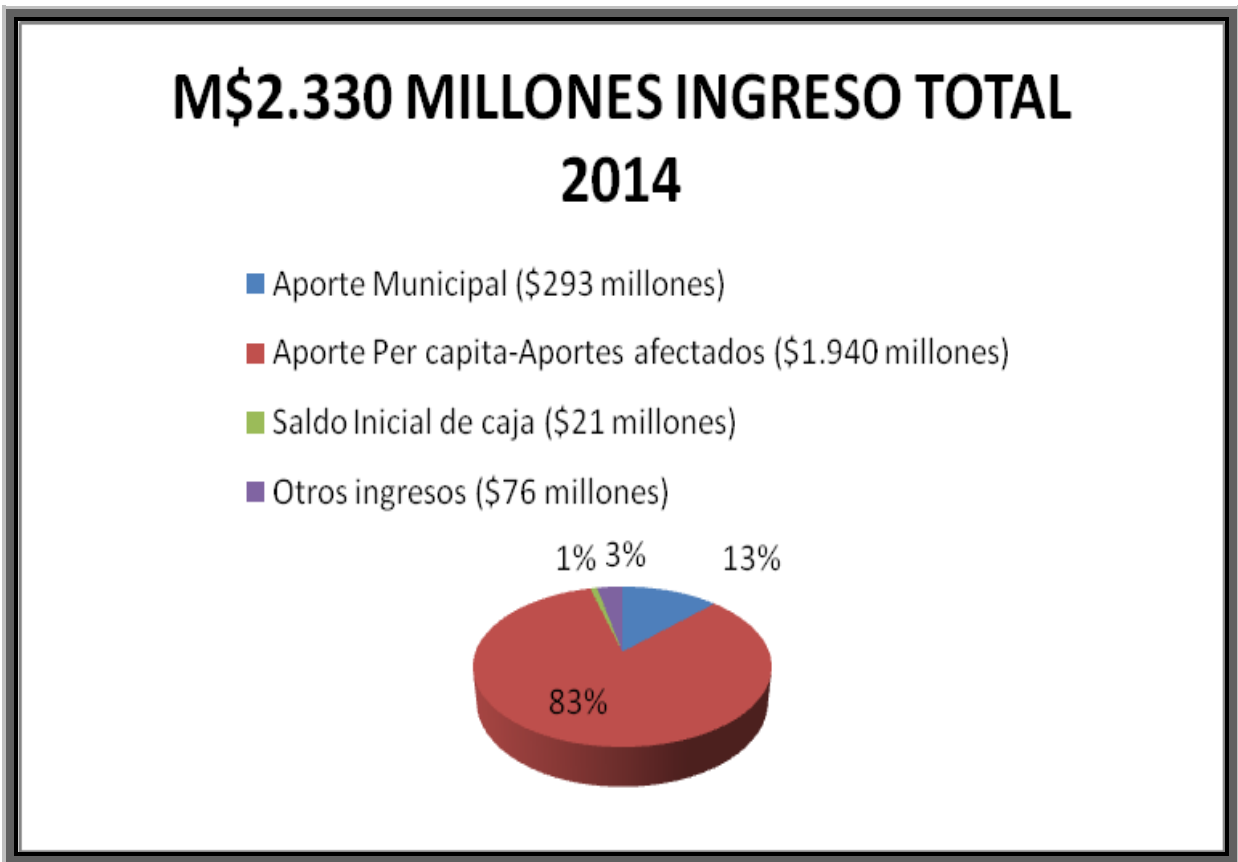
TOTAL DE CONVENIOS	24
TOTAL DE INGRESOS	\$388.898.199.-



8.7.- INFORMACION ESTADISTICO FINANCIERA

El año 2014, el Departamento de Salud recibió \$2.425.000.000, los cuales provinieron mayormente de los ingresos recibidos a través del aporte del servicio de Salud del Maule, por concepto de Per Cápita y aporte desde la municipalidad a sus servicios traspasados, mientras que el mayor gasto se originó en el pago de remuneraciones al personal.

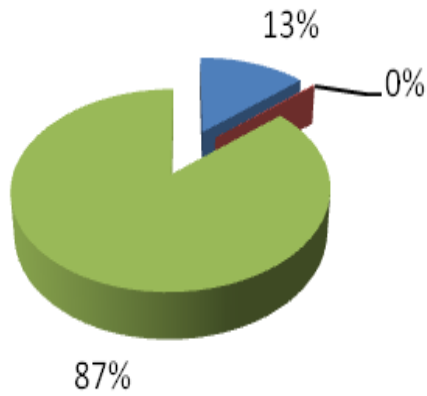
INGRESOS



EGRESOS

M\$2.330 MILLONES DE GASTO TOTAL AÑO 2014

- Bienes y Servicios de Uso y consumo (\$312 millones)
- Activos No financieros (\$5 millones)
- Gastos en personal (\$2.013 millones)



8.8.- OTROS DESTACADOS

✓ TRABAJO CON FAMILIAS

Para lograr un acercamiento y un abordaje familiar efectivo, desde los equipo de cabecera hacia las familias, es que debe considerarse fundamental la identificación de los grupos prioritarios, con los que se realiza un trabajo biopsicosocial e interdisciplinario, gestionado por el equipo de Salud.

GRUPOS PRIORITARIOS

1. Embarazadas menores de 17 años CHCC
2. Menores con déficit del desarrollo psicomotor
3. Menores entre 0 y 2 años con diagnóstico de SBOR
4. Usuarios Insulino Requirentes descompensados
5. Menores de 6 años con obesidad.
6. Pacientes Postrados.

✓ GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PROCESO DE ATENCIÓN

El Centro de Salud cuenta con un comité de calidad funcionando y con una encargada con horas asignadas. Durante el año 2014 se han trabajado protocolos para los estándares de acreditación de establecimientos de salud atención abierta.

✓ CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL CON ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante el año 2014, se firma convenio con Universidad de Talca, específicamente con la Facultad de Medicina, para la recepción de alumnos de 4º, 5º año, e internado profesional.

El segundo semestre de 2014 se reciben alumnos de pediatría de 5º año y en enero del año en curso internos de medicina, destacándose que es la primera promoción a punto de egresar en



donde el perfil que persigue la entidad educativa es la de Médico de Familia, características que ofrece a cabalidad nuestro centro de salud.

✓ **CONVENIO FOFAR**

Permite asegurar la disponibilidad de medicamentos a la población cardiovascular(Hipertensos, Diabéticos y Dislipidémicos)

✓ **ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION:**

A través de los programas como “Vida Sana”, “Promoción de la Salud” y “Programa del ambiente” se persigue

Favorecer la adquisición de hábitos alimentarios saludables y de actividad física tempranamente.

Promover los ambientes libres del humo del tabaco (domicilio y establecimientos educacionales).

Sensibilizar a la comunidad y a los establecimientos educacionales en la Salud del medio ambiente.

Prevenir los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles. Así durante el año 2014 se realizaron:

- Cuidado del medioambiente: reciclaje de materiales, certificaciones de espacios libres del humo de tabaco.
- Alimentación saludable: con exposiciones y ferias.
- Masivos de actividad física: baile entretenido, Zumba, Piscina, Treking y corridas familiares.



✓ **ADQUISICIÓN DE VEHICULOS:** En el año 2014 el departamento de salud adquirió una Ambulancia Mercedes Benz, Modelo Sprinter 315 por un monto aprox. de \$39.579.400, la cual viene completar el parque vehicular del Servicio de Urgencias.

✓ **ENCUESTA DE TRATO USUARIO 2014:**

CONSULTA	NOTA	PROMEDIO
A. ACCESO A LA ATENCION		
1. Es fácil contactar por teléfono al consultorio	3,7	5.2
2. Le fue fácil conseguir la hora que usted necesitaba	4,9	
3. Las consultas médicas se atienden con puntualidad	6,1	
4. Los medicamentos están oportunamente en la farmacia	6,2	
B. CALIDAD DE ATENCION		
5. La amabilidad y respeto con que fue tratado (a) por los médicos	7,0	
6. La amabilidad y respeto con que lo o la ha tratado el personal de enfermería /auxiliares.	6,9	



7. La amabilidad y respeto con que lo o la ha tratado el personal administrativo (entrega de horas e informaciones).	7,0	6.7
8. Claridad con que el personal de salud le informa su diagnóstico, las causas y su tratamiento	6,6	
9. Comodidad y limpieza de la sala de espera, box, baños y pasillos	6,7	
10. Se le ha tomado su consentimiento cuando ha sido atendido por un alumno en practica	6,0	
C. RECOMENDACION		
11. Si un familiar lo necesitara ¿le recomendaría este consultorio?	6,1	6.1
D. EXPECTATIVAS		
12. La atención que ha recibido en este consultorio ha sido	IGUAL	
E. SATISFACCION GLOBAL		
13. Marque la alternativa con el grado de Satisfacción Global con la atención de salud recibida en este consultorio	6,0	6.0



La encuesta de satisfacción usuario fue aplicada desde el mes de agosto hasta octubre de 2014 en sala de espera CESFAM Maule.

La encuesta aplicada es la de satisfacción usuaria de la superintendencia de salud modificada a nivel local, con un promedio global de 6.0.



9.- DEPARTAMENTO DE AMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación Comunal, se encuentra conformado por dos grandes áreas educativas de formación como lo son:

- ✓ 12 Establecimientos de Educación Básica
- ✓ 10 Jardines Infantiles VTF JUNJI.

El compromiso educativo comunal, tiene como referente la institucionalidad señalada por el MINEDUC, dentro de un marco valórico, de respeto por las personas y el medio ambiente e inserto en una educación humanista, democrática y de excelencia; nuestro compromiso es formar personas, capaces de desarrollar sus proyectos de vida, de manera armónica con la sociedad y la naturaleza, respetando la diversidad y contribuyendo al progreso de nuestra comuna y del país, éstos principios quedan de manifiesto en la Misión y Visión institucional.

Misión Institucional:

“Gestar condiciones Técnicas, Administrativas y Financieras; que garanticen un proceso educativo de calidad, en cada uno de los establecimientos educacionales de nuestra comuna, utilizando las políticas establecidas a través de los diversos organismos de apoyo a la función educativa”.

Visión Institucional:

“Entregar un sistema educativo con altos estándares de calidad en procesos y resultados educativos”.

Cuando la Misión y Visión institucional se funden se logra el propósito educativo, se establece

Propósito Educativo:

“Una Escuela Efectiva es aquella en los alumnos progresan más allá de lo previsto considerando sus características socio-familiares de origen. Por tanto una escuela efectiva agrega valor extra al aprendizaje de sus alumnos en comparación con otras escuelas que atienden una población similar”



9.1.- ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS

Establecimiento	Nombre Director/a
Maule	Sra. Olga Valdés Sazo
Callejones	Sr. Francisco MondacaCorvalán
Colín	Sr. César Ponce Martínez
Chacarilla	Sr. Rubén Bustamante Barrientos
Duao	Sr. Carlos Valdés Flores
Numpay	Sr. Luís González Guzmán
Quiñipeumo	Sra. Mónica Arellano Maturana
El Fuerte	Sr. Carlos Torrealba Martínez
El Canelo	Sr. Oscar Vega Tejos
Sta. Rosa de Lavaderos	Sr. Cristian Vergara Arancibia
Linares de Perales	Sra. Solange FaúndezOróstica
Villa Cobin	Sra. Cecilia Gutiérrez Sepúlveda

9.2.1- COBERTURA EDUCACIONAL 2014

Educación Prebásica	249 Alumnos(as)
Educación Básica	1517 Alumnos(as)
Total	1766 Alumnos(as)



9.3.- JARDINES INFANTILES

Jardín Infantil	Nombre Director/a
Carlos González I	María José Rojas Ortiz
Carlos González II	Maricel Muñoz Urrutia
Don Sebastián	Jacqueline Espinoza Rodríguez
Doña Ignacia	Mabel Chamorro Norambuena
Duao	Loreto Muñoz Acevedo
El Mirador	Siomara Reyes Pereira
Villa Francia	Vanessa Barros Bustamante
Numpay	Andrea Vilches Parada
Chacarilla	Paulina Díaz Lastra
Colín	Elvira Cerda Vera

9.3.1.-COBERTURA EDUCACIONAL AÑO 2014

Nivel Sala Cuna	186 Infantes
Niveles Medios	254 Infantes
Total	440 Infantes



9.4.- RESULTADOS SIMCE AÑO 2013

➤ Resultado SIMCE 2° Básico 2013

Establecimientos	Grupos S.E.	Lectura Comprensiva
Maule	Medio Bajo	241
Callejones	Bajo	254
Colín	Bajo	257
Chacarilla	Medio Bajo	261
Duao	Medio Bajo	254
Quiñipeumo	Bajo	283
Numpay	Bajo	244
Promedio		256
El Fuerte	Bajo	276
El Canelo	Medio Bajo	266
Linares de Perales	Bajo	239
Santa Rosa	0	0
Villa Cobín	Bajo	0
Promedio		260

➤ Resultado SIMCE 4° Básico



Establecimientos	Grupo S.E.	L y C	Mat	H.G y C.S.	Prom.
Maule	Medio Bajo	240	228	231	233
Callejones	Bajo	206	200	214	207
Colín	Bajo	219	221	220	220
Chacarilla	Bajo	257	241	257	252
Duao	Bajo	271	283	0	277
Quiñipeumo	Bajo	211	245	229	228
Numpay	Bajo	220	208	226	218
Promedio		232	232	230	234
El Fuerte	Bajo	273	255	0	264
El Canelo	Bajo	219	219	0	219
Linares de Perales	0	0	0	0	0
Santa Rosa	Bajo	245	225	0	235
Villa Cobín	Bajo	235	190	0	213
Promedio		243	222	0	233



➤ Resultado SIMCE 6° Básico

Establecimientos	Grupo S.E.	L y C	Mat	Prom	Escritura
Maule	Bajo	239	230	234	50
Callejones	Medio Bajo	268	264	266	55
Colín	Bajo	232	228	230	47
Chacarilla	Medio Bajo	285	265	275	54
Duao	Medio Bajo	280	278	279	53
Quiñipeumo	Bajo	232	219	225	0
Numpay	Bajo	226	242	234	51
Promedio		252	247	249	51,6
El Fuerte	Bajo	184	193	188	0
El Canelo	Bajo	244	238	241	0
Linares de Perales	0	0	0	0	0
Santa Rosa	Bajo	268	231	249	0
Villa Cobín	Bajo	206	191	198	0
Promedio		226	213	219	0



➤ Resultados SIMCE 8° Básico

Establecimientos	Grupo S.E	L y C	Mat	C. Nat	Prom
Maule	Bajo	250	242	272	255
Callejones	Bajo	261	273	282	272
Colín	bajo	242	210	240	231
Chacarilla	Bajo	259	260	271	263
Duao	Bajo	258	249	246	251
Quiñipeumo	Bajo	238	238	264	247
Numpay	Bajo	257	236	243	245
Promedio		252	244	260	252

9.5.- PROGRAMAS DE APOYO A LOS ESTABLECIMIENTOS

Actualmente existe una serie de iniciativas gestadas por el Ministerio de Educación, cuya finalidad es introducir equidad en el sistema y disminuir la brecha existente entre la educación privada y la de administración municipal. Al respecto en la comuna se han desarrollado todos los programas y actividades de apoyo que han significado: perfeccionamiento docente, asesorías técnicas, mejoramiento de infraestructura, mobiliario, bibliotecas, mejoramiento de la alimentación, atención en salud, equipamientos computacionales y material didáctico.



Conformación de la Institucionalidad Educativa	
Ministerio de Educación	Es el órgano rector del sistema que propone e implementa la política educacional, otorga reconocimiento oficial, define normativa, entrega financiamiento, promueve el desarrollo profesional, elabora bases curriculares y entrega asesoría pedagógica.
Superintendencia de Educación	Fiscaliza la normativa educacional, aplica sanciones, fiscaliza legalidad del uso de recursos y audita rendición de cuentas, investiga, resuelve denuncias y canaliza reclamos.
Agencia de Calidad de la Educación	Evalúa logros de aprendizaje de los alumnos, cumplimiento de otros indicadores de calidad educativa. Evalúa el desempeño de establecimientos educacionales y sostenedores en base de estándares indicativos de desempeño. Ordena los establecimientos educacionales en categorías.
Consejo Nacional de Educación	Aprueba e informa sobre: Bases Curriculares, Planes y Programas de Estudio, Estándares de Aprendizaje, Indicadores de Calidad Educativa, Estándares de Desempeño y Calendariza evaluaciones.



PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	
PIE	Proyecto Integración Escolar; cuyo objetivo es proporcionar atención pedagógica especializada a los alumnos que tengan Necesidades Educativas Especiales ya sean Permanentes o Transitorias.
SEP	Esta Subvención Escolar Preferencial fue creada, para la atención de alumnos vulnerables, otorgando recursos económicos, para nivelar condiciones de calidad y equidad.
ENLACES	Iniciativa del MINEDUC, que consiste en la entrega de estrategias de enseñanza con el uso de tecnología, capacitando profesores, ofreciendo talleres para estudiantes y proporciona recursos educativos digitales e infraestructura en todos los establecimientos de la comuna.
SALUD ESCOLAR	El Programa de Salud escolar, que tiene por finalidad el mejorar el bienestar físico de los alumnos(as) en patologías que tienen incidencia directa en el aprendizaje, entrega a los niños(as) de NT1 a 8º básico en: atenciones médicas en oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, tratamientos kinesiológicos y diversos exámenes. Todas las escuelas de la comuna reciben este beneficio.
PAE	JUNAEB otorga: la Alimentación Escolar, entrega de útiles escolares y becas a los estudiantes de NT1 a 8º básico, a modo de evitar que se generen inasistencias reiteradas o deserción escolar.
JEC	Jornada Escolar Completa, actualmente todos los establecimientos de la comuna se encuentran en Jornada Escolar Completa y desarrollando sus proyectos educativos elaborados para ocupar educativamente el mayor tiempo de los alumnos(as) en las escuelas.
ECBI	Este programa de cohesión social se desarrolla en la escuela Maule, su finalidad es que los alumnos (as) accedan al conocimiento de las ciencias a través de la investigación y experimentación, la escuela fue dotada de laboratorio, notebook, proyectores multimedia para todas las salas, guías de trabajo y capacitación a docente de ciencias.



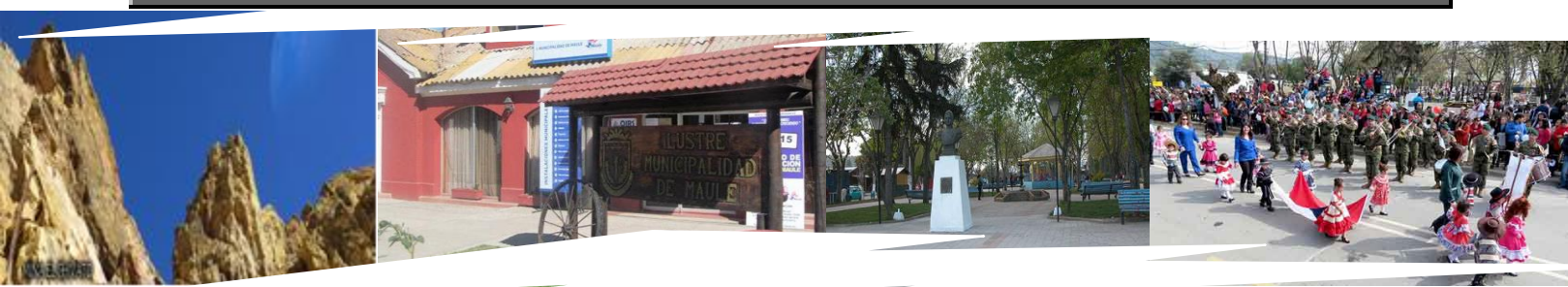
FOMENTO LECTOR	El programa está centrado en alumnos(as) del nivel preescolar y participan todas las escuelas de la comuna que poseen el nivel, el beneficio consiste en la recepción de material de lectura y orientaciones metodológicas para la motivación a la lectura .
PAC	Plan de Apoyo Compartido del MINEDUC, se aplica desde NT1 (prekinder) hasta 4º básico, su finalidad es mejorar los aprendizajes en lecto-escritura, matemática, ciencias naturales e historia y Geografía y Ciencias sociales; permitiendo el desarrollo de habilidades.
MICROCENTRO	Instancia de trabajo mensual, para intercambiar y diseñar acciones de carácter pedagógico para el trabajo de los alumnos(as) de las escuelas multigrado de la comuna. Se encuentran incorporados los establecimientos de El Canelo, El Fuerte, Villa Cobin, Linares de Perales y Santa Rosa.
COMPUMAT	Software educativo de matemática que tiene por objetivo que los niños aprendan en forma interactiva, personalizada. Las escuelas que participan de esta iniciativa financiada por el Gobierno Regional son la escuela de Colín, Duao, Numpay, El Canelo y Quiñipeumo.
SENDA	Programa implementado por la CONACE, están incorporadas las doce escuelas de la comuna, las que reciben material educativo los que pueden ser desarrollados transversalmente a lo curricular, con la finalidad de prevenir el consumo de drogas y estupefacientes en la población escolar y su entorno.
HABILIDADES PARA LA VIDA	Programa de JUNAEB, orientado a la salud mental, centra su atención en niños y niñas de NT1 a 3º Básico. La intervención de este programa en siete escuelas de la comuna: Maule, Chacarilla, Colín, Numpay, Callejones, Duao y Quiñipeumo.



ESCUELAS SALUDABLES	Programa de JUNAEB, tiene por finalidad la promoción de hábitos Saludables a través de actividad física, alimentación saludable y salud bucal. La intervención de este programa es realizada en siete escuelas de la comuna: El canelo, Chacarilla, Colín, Numpay, Callejones, Duao y Quiñipeumo.
----------------------------	---

Apoyo Técnico- Pedagógico

Reuniones y Talleres año 2014	
DIRECTORES	10 Reuniones de carácter: Administrativo, Técnico y Financiero.
UTP	4 Reuniones de coordinación con Jefes Técnicos , de establecimientos de la comuna.
ENLACES	2 Reuniones de Coordinadores de Enlaces.
MATEONET	1 Jornada de capacitación, para implementar sistema de gestión y administración escolar; Mateonet.
EDUCACION PREBÁSICA	6 Reuniones de Coordinación.
EVALUACIÓN	La unidad de evaluación del DAEM, implemento sistema de monitoreo del curriculum: 2° Año Básico; 12 Evaluaciones y 6 jornadas de análisis de resultados y entrega de orientaciones. 4° Año Básico: 6 Evaluaciones y 4 jornadas de análisis de resultados y entrega de orientaciones.



	<p>6° Año Básico: 6 Evaluaciones y 3 jornadas de análisis de resultados y entrega de orientaciones.</p> <p>8° Año Básico: 6 Evaluaciones y 3 jornadas de análisis de resultados y entrega de orientaciones.</p>
SOCIAL	<p>Beneficios entregados:</p> <p>124 Alumnos/as recibieron beneficio de Pro-retención con una Gift-Card por valor de \$80.697.</p> <p>67 Alumnos/as, recibieron Beca Presidente de la República.</p> <p>21 Alumnos/as fueron beneficiados con la Beca Indígena.</p> <p>86 Alumnos/as recibieron Computadores e Internet, programa Yo elijo mi PC.</p> <p>135 Alumnos/as recibieron el beneficio de Lentes Ópticos</p> <p>El 82;1% del Alumnado recibió set de Útiles Escolares</p> <p>1 Alumno recibió el beneficio de Audífonos</p> <p>Se realizaron: 115 atenciones de Otorrino, 70 atenciones de Columna, 267 atenciones Oftalmológicas y 20 Audiometrías, a los alumnos/as de nuestra comuna.</p>



AREA EXTRESCOLAR

Participación en actividades Físicas, Artísticas y Culturales	
IND	Campeonato de fútbol: Sub 10 Sub 12 y Sub 14, Campeonato de Ajedrez, Tenis de Mesa y Atletismo, fútbol dama, Balón mano y día de la educación física. Participación de 500 alumnos/as.
Actividades Propias	Cálculo Mental, Declamación, Muestra Comunal de Cueca, Ajedrez Infantil, Campeonato las Naciones, Baby Fútbol Mini, Fútbol Mini, Atletismo Menores, Festival de la Canción y Danza. Participación de 1.700 alumnos/as
Actividades Culturales	Celebración del día del Niño, Gala Musical, Festival de Juegos Tradicionales, Feria Científica, Artística y Cultural, Feria Educativa, Cantata Navideña , Obras de Teatro. Participación de 1.700 alumnos/as.



NOMBRE PROYECTO O PROGRAMA	ESCUELAS
CONVENIO DE INFORMATICA EDUCATIVA RENOVADO Y VIGENTE CON MINEDUC	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MAULE
ESCUELAS MAS 11 ESCUELAS VIGENTE 2013-2014-2015	ESCUELA COLIN ESCUELA CHACARILLA ESCUELA RURAL NUMPAY ESCUELA EL FUERTE ESCUELA EL CANELO ESCUELA SANTA ROSA DE LAVADEROS ESCUELA LINARES DE PERALES ESCUELA VILLA COBIN ESCUELA DUAO ESCUELA QUINPEUMO ESCUELA CALLEJONES
TABLET EDUCACION INICIAL 2014	ESCUELA MAULE ESCUELA CHACARILLA ESCUELA RURAL NUMPAY
INTEGRANDO LA RURALIDAD 2014	ESCUELA EL FUERTE ESCUELA EL CANELO ESCUELA SANTA ROSA DE LAVADEROS ESCUELA LINARES DE PERALES



<p>OPTIMIZACION ACCESO A INTERNET ETAPA CAPACITACION 2014</p>	<p>ESCUELA BÁSICA MAULE F 252</p>
	<p>ESC. COLIN</p>
	<p>ESC. CHACARILLA</p>
	<p>ESCUELA RURAL NUMPAY</p>
	<p>ESC. QUINPEUMO</p>
<p>PUNTES EDUCATIVOS 2014</p>	<p>ESCUELA VILLA COBIN</p>
	<p>ESCUELA EL CANELO</p>
	<p>ESCUELA EL FUERTE</p>
	<p>ESCUELA QUINPEUMO</p>
	<p>ESCUELA RURAL NUMPAY</p>
	<p>ESCUELA COLIN</p>
	<p>ESCUELA CALLEJONES</p>
<p>MI TALLER DIGITAL 2014, EN EJECUCIÓN 2015</p>	<p>ESCUELA MAULE</p>
<p>COMPU MAT</p>	<p>ESCUELA COLIN</p>



<p>CONVENIO DE INFORMATICA EDUCATIVA 2013-2014</p>	<p>ESCUELA MAULE</p>
	<p>ESCUELA CHACARILLA</p>
	<p>ESCUELA RURAL NUMPAY</p>
	<p>ESCUELA EL FUERTE</p>
	<p>ESCUELA EL CANELO</p>
	<p>ESCUELA SANTA ROSA DE LAVADEROS</p>
	<p>ESCUELA LINARES DE PERALES</p>
	<p>ESCUELA VILLA COBIN</p>
	<p>ESCUELA DUAO</p>
	<p>ESCUELA QUINPEUMO</p>
	<p>ESCUELA CALLEJONES</p>
	<p>ESCUELA COLIN</p>
<p>Formación Docente para el Desarrollo de Competencias</p>	<p>ESCUELA CALLEJONES</p>
	<p>ESCUELA CHACARILLA</p>
	<p>ESCUELA COLIN</p>
	<p>ESCUELA EL CANELO</p>
	<p>ESCUELA LINARES DE PERALES</p>
	<p>ESCUELA MAULE</p>
<p>ESCUELA QUINPEUMO</p>	



9.6.- ACCIONES DESTACADAS AÑO 2014

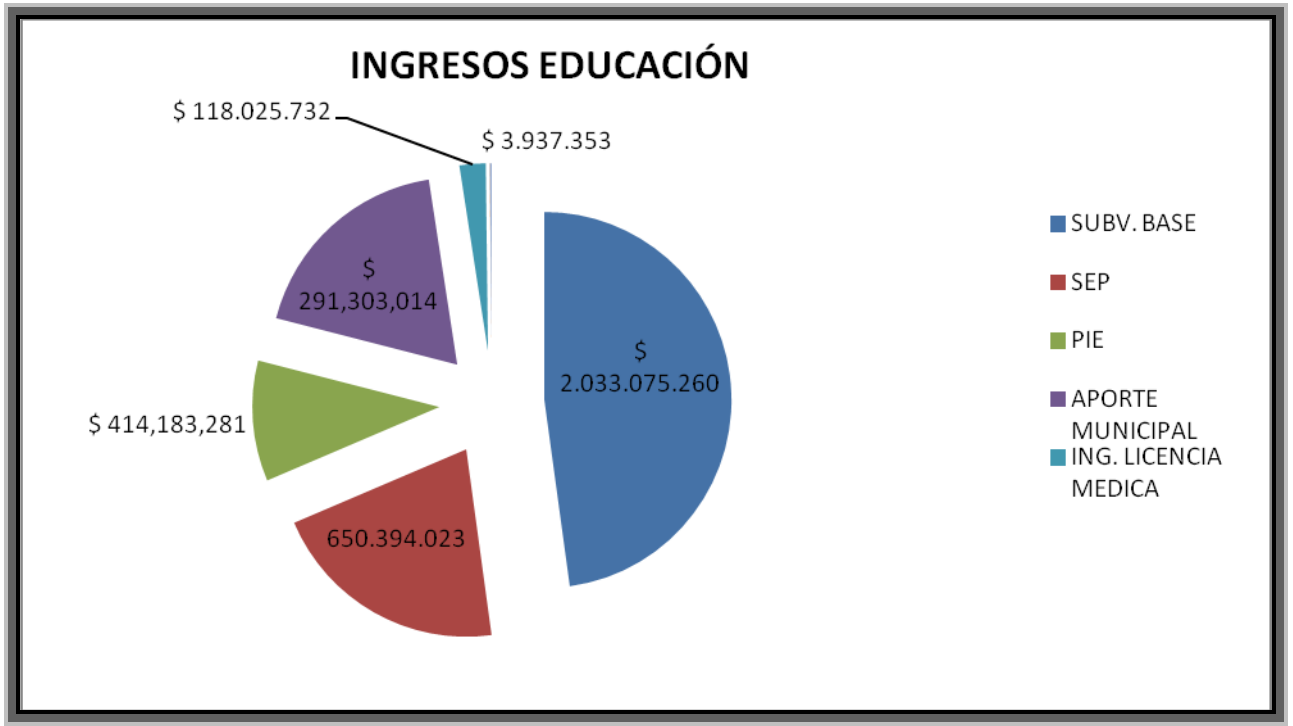
1. Llamado a Concurso de Directores de 7 establecimientos de nuestra comuna, por sistema de Alta Dirección Pública, los cuales asumieron en funciones a contar de enero del año 2014. Cabe señalar que se encuentra pendiente el concurso de Director de Escuela de Quiñipeumo, por falta de postulantes cumplan con las bases del concurso.
2. Se acogieron a Retiro los Docentes: Juan Carlos Torres, Magdalena Vergara Labra, Julián Vega Ortíz, los cuales desarrollaron su vida profesional y personal en nuestra comuna.
3. Los Jefes Técnicos, participaron en 2 Talleres de capacitación de la Fundación Chile en la ciudad de Santiago.
4. Los Docentes, Educadoras Diferenciales y Asistentes de la Educación, participaron en Jornadas, Talleres y Capacitación atinentes a su función.
5. Educadoras Diferenciales y Profesionales Asistentes de la Educación, participaron en Jornadas, Talleres y Capacitación atinentes a su función.
6. Los Asistentes de la Educación, participaron en Jornadas, Talleres y Capacitación atinentes a su función.
7. Se nivelaron las remuneraciones de los Asistentes de la Educación, con lo cual se inicia el camino de impulsar la igualdad de sueldos, con respecto a las funciones.
8. Se mejoraron las remuneraciones de las funcionarias de los Jardines Infantiles, con el propósito de generar condiciones económicas equivalentes a otras comunas.



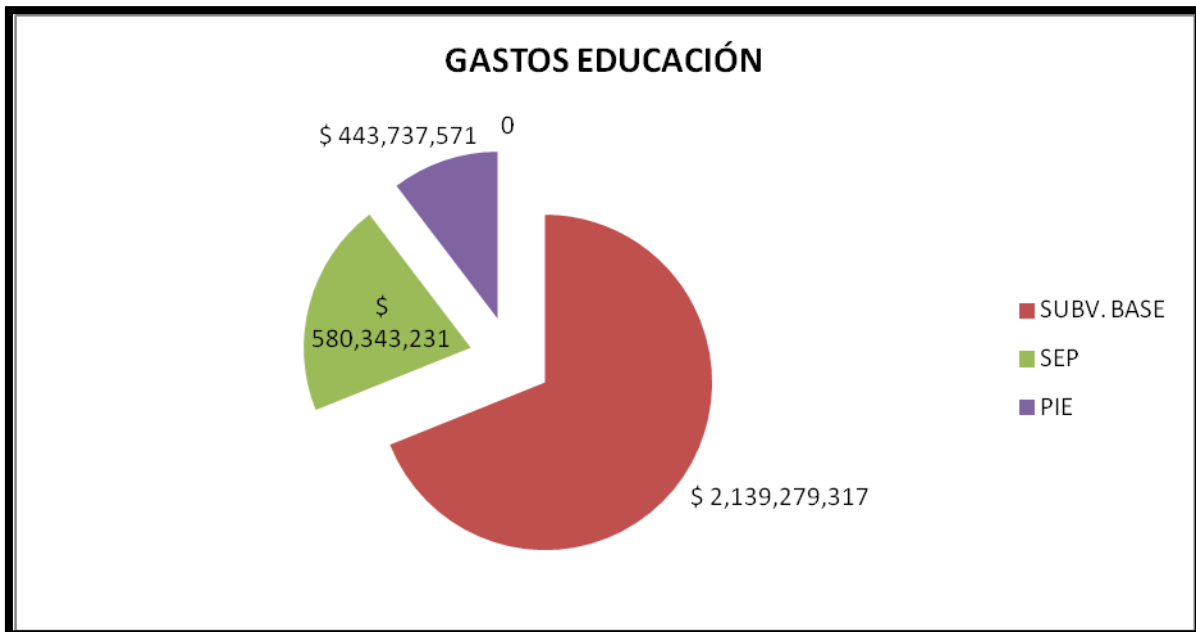
9. Las Directoras de los Jardines Infantiles participaron en Jornadas de Capacitación durante 03 días, en la Universidad Diego Portales, efectuado en la Ciudad de Santiago.

10. Los Docentes de la comuna se sometieron a Evaluación 34 Docentes, de los cuales 02 de ellos alcanzaron categoría de Destacados, 26 en la categoría de Competentes y 02 en categoría de Básicos.

9.7.- FINANZAS DAEM



DETALLE	MONTO
SUBV. BASE	\$ 2,033,075,260
SEP	\$ 650,394,023
PIE	\$ 414,183,281
APORTE MUNICIPAL	\$ 291,303,014
ING. LICENCIAS MEDICAS (2012-2013-2014)	\$ 118,025,732
OTROS	\$ 3,937,353



TOTAL	\$ 3,510,918,663
-------	------------------



DETALLE	TIPO DE GASTOS		TOTAL
	PERSONAL	COMPRAS	
SUBV. BASE	\$ 1,972,486,362	\$ 166,792,955	\$ 2,139,279,317
SEP	\$ 440,082,810	\$ 140,260,421	\$ 580,343,231
PIE	\$ 404,679,520	\$ 39,058,051	\$ 443,737,571
	TOTAL		\$ 3,163,360,119

9.8.- INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ESCUELAS 2014

FAGEM	\$ 40.000.000	Mejoramiento en infraestructura en las Escuelas: Linares de Perales-Villa Cobin – Santa Rosa de Lavaderos- El Fuerte y El Canelo.
FAGEM	\$ 30.000.000	Ampliación y patio techado área Educación Prebásica, en Escuelas Básicas: Maule y Chacarilla.
REVITALIZACIÓN	\$ 111.900.000	Mejoramiento en infraestructura en los 12 establecimientos de la comuna.



JUNAEB	\$ 49.900.000	Construcción de Comedor y Cocina en las escuelas de El Canelo y Villa Cobin.
TOTAL	\$ 231.800.000	

10.- OTRAS MATERIAS DE INTERES MUNICIPAL

10.1.- CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPALIDAD DE MAULE

FUNDACIÓN: 05 de junio de 2014, las 15:00

Lugar: Municipalidad de Maule.

Representante legal: Luis Vásquez Gálvez.

10.1.1.-Misión de la Corporación Cultural De Maule.



Ser una corporación cultural que contribuya al bienestar y desarrollo de los habitantes de la comuna de Maule, donde los vecinos/as participen en las diversas expresiones socio-culturales, inculcando la vivencia y convivencia con estas, en un marco de gestión inclusiva y participativa, que dinamice la producción cultural, comentando y difundiendo la cultura local a nivel regional. Orientar los distintos procesos de la creatividad, a través de una gestión cultural, desarrollando proyectos en busca de financiamiento, formando y mejorando las diferentes disciplinas artísticas.

Visión de la Corporación Cultural De Maule

Ser un actor relevante del desarrollo artístico y cultural de la comuna, coordinando y apoyando las diferentes expresiones artísticas y culturales de y para la comuna. Potenciando la producción artística local, resguardando la identidad y el patrimonio local, coordinando la acción y acceso cultural de los ciudadanos/as, organizaciones y artistas locales, conectándolos con el país y el mundo.

Objetivo General Corporación Cultural De Maule

Coordinar y orientar en la comuna de Maule la institucionalidad cultural público-privada que fomente e implemente políticas, programas y proyectos patrimoniales, culturales y artísticos al servicio de la comunidad, con un desarrollo sostenible para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos sus habitantes en ámbito sociocultural.

Objetivos Específicos



- Generar una estrategia comunicacional para la nueva política cultural de la comuna de Maule.
- Elaborar un Diagnóstico del perfil y dinámica cultural de la comuna de Maule.
- Creación del Plan Comunal de Cultura 2015-2020 para comuna de Maule.
- Confeccionar una estrategia de financiamiento y plan de inversiones para ejecución de un Plan Comunal de Cultura 2015-2020.

Plan de Trabajo.

Elaboración Plan Comunal de Cultura.

Pladeco Cultura.

Agenda Cultura Municipal:

Profesionalizar el área de Cultura,

Incorporar 2% del presupuesto municipal para programa Cultura.

Estrechar alianzas con Consejo Regional y Nacional de Cultura. Donaciones culturales. Proyecto 25-2016. 250 millones.

Proyectar Infraestructura de Cultura Comunal. Centros Comunitarios, centros Culturales, Organizaciones Culturales. Obtención de terreno para anfiteatro comunal (cerro). Obtener comodato Teatro Municipal para desplegar oferta de cultura.

Desarrollo de estrategia de planificación cultural y fondos públicos: Fondart, Fondo del Libro, Fondo de la Música, 2% de la cultura, Ley Valdés, embajadas culturales, etc.



DESCRIPCIÓN PROYECTO LEY VALDÉS 2015.

Monto del Proyecto: 94.000.000.-

Tipo de proyecto: Donaciones Culturales. Programa Cultural en espacios públicos.

Donantes:

Municipalidad de Maule.	\$	15.000.000,00
Mancilla	\$	1.500.000,00
Venturelli	\$	1.000.000,00
San Clemente	\$	3.100.000,00
BCI	\$	40.000.000,00
Ingresos	\$	60.600.000,00

Actividades Ley Valdés:

Programa de Verano “Maule vive y Sonríe”.

Programa Cultural en espacio público.

22 sectores de la comuna con muestra artística.

Cartelera musical; mes de febrero, plaza de Maule.

Encuentro Nacional de Folklor Plaza de Maule.

10.1.1.- CONFORMACIÓN EQUIPO PROFESIONAL.

Objetivo: Profesionalización área de Cultura, de acuerdo a exigencias Consejo Nacional de la Cultura

1.- Director Ejecutivo Corporación Cultural.

Hernán Munita.



Trabajador Social. Diplomado en Reforma Procesal Penal. Diplomado Mediación Familiar; UCM, Licenciado Trabajo Social. UACH; Magíster © en Psicología Social. UAH.

2.- Gestor Cultural.

Alfredo Miranda

Sociólogo

3.- Emprendimiento Culturales y Coordinación Empresas.

Jorge Gómez Bernal.

Administración de Empresas.

Ingeniero Comercial (Titulación)UTAL.

4.- Secretaria.

